



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 3 de noviembre de 2017

Número 4899

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Informes

- 5** De la Comisión de Igualdad de Género, tercero semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2016-febrero de 2017

Actas

- 36** De la Comisión de Defensa Nacional, referente a la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el jueves 14 de septiembre de 2017
- 46** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, atinente a la reunión ordinaria celebrada el jueves 28 de septiembre de 2017
- 48** De la Comisión de Reforma Agraria, relativa a la décima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 13 de septiembre de 2017

Convocatorias

- 49** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la decimoséptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 7 de noviembre, a las 9:30 horas

- 49** De la Comisión Especial de Movilidad, a la cuarta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 7 de noviembre, a partir de las 10:00 horas

- 50** De la Comisión Especial de Movilidad, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 7 de noviembre, a partir de las 10:15 horas

- 50** De la Comisión de Cambio Climático, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el martes 7 de noviembre, a las 10:30 horas

- 50** De la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, a la reunión que se sostendrá en comisiones unidas con la de Recursos Hidráulicos el martes 7 de noviembre, a las 16:00 horas

- 51** De la Comisión de Protección Civil, a la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 8 de noviembre, a las 9:30 horas

- 51** De la Comisión de Salud, a la undécima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 8 de noviembre, a las 11:00 horas

- 51** De las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático, a la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y

Pase a la página 2

Viernes 3 de noviembre

Recursos Naturales, ingeniero Rafael Pacchiano Alamán, que tendrá lugar el miércoles 8 de noviembre, a las 11:00 horas

52 De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que se efectuará el miércoles 8 de noviembre, a las 12:00 horas

52 De la Comisión de Salud, a la comparecencia del secretario de Salud, doctor José Ramón Narro Robles, que se efectuará el miércoles 8 de noviembre, a las 12:00 horas

52 De la Comisión de Energía, a la decimoctava reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 8 de noviembre, a las 13:00 horas

53 De la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, a la primera mesa de trabajo con el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, por efectuarse el miércoles 8 de noviembre, a las 13:00 horas

53 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la comparecencia del secretario de Educación Pública, maestro Aurelio Nuño Mayer, que se llevará a cabo el miércoles 8 de noviembre, de las 17:00 a las 21:00 horas

53 De la Comisión Especial de alerta de género, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 9 de noviembre, a las 9:00 horas

55 De la Comisión de Marina, a la vigésima cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 9 de noviembre, a las 9:30 horas

55 De la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 9 de noviembre, a las 9:30 horas

56 De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, a la octava reunión plenaria, que se realizará el miércoles 29 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas

Invitaciones

56 De la Comisión de Salud, a la inauguración de la exposición fotográfica *Evolución histórica del hospital psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez. 1967-2017*, que tendrá lugar el martes 7 de noviembre, a las 10:00 horas

56 De la Comisión de Igualdad de Género, al segundo encuentro de la Conferencia Nacional de Legisladoras, que se llevará a cabo el miércoles 8 de noviembre, de las 9:00 a las 19:00 horas

58 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

58 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del Latinobarómetro 2017, que con el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo, se llevará a cabo el martes 21 de noviembre, de las 9:30 a las 14:00 horas

59 De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, al foro *Miscelánea para la libertad de expresión*, por celebrarse el miércoles 22 de noviembre, a partir de las 9:00 horas

59 De la Comisión de Juventud, al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 15 de diciembre, de las 16:00 a las 21:00 horas

59 De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados a las comisiones siguientes:

1. Unidades de Derechos de la Niñez y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Suscrita por las diputadas Alma Carolina Viggiano Austria y Yulma Rocha Aguilar, PRI.

Expediente 7490.

Primera sección.

2. Justicia, con opinión de Derechos de la Niñez.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Nacional de Ejecución Penal (en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con Madres, padres, Tutores o Personas que tengan Guarda y Custodia, que se encuentren Privados de la Libertad).

Presentada por la diputada Martha Hilda González Calderón y suscrita por el diputado César Camacho Quiroz, PRI, y por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 7491.

Segunda sección.

3. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Presentada por la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, PAN.

Expediente 7492.

Tercera sección.

4. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 256 y adiciona el artículo 256 Bis a la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Elida Castelán Mondragón, PRD.

Expediente 7493.

Cuarta sección.

5. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Presentada por la diputada María Elida Castelán Mondragón, PRD.

Expediente 7494.

Quinta sección.

6. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 19, 21 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Alicia Barrientos Pantoja, Morena y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Expediente 7496.

Séptima sección.

7. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 7497.

Primera sección.

8. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 353-C y 353-D de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 7498.

Segunda sección.

9. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 2o. y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Gonzalo Guízar Valladares, PES.

Expediente 7500.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2017

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados a las comisiones siguientes:

1. Pesca.

Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en materia de “centros de descarga certificada”).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 6684.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2017

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

Informes

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, TERCERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2016-FEBRERO DE 2017

Introducción

Las diputadas y el diputado, que integran la Comisión de Igualdad de Género de las LXIII Legislatura, rinden el informe de los trabajos legislativos realizados en materia de igualdad de género, como mandatan los ordenamientos legales que rigen como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158 numeral 1, fracción III, 164 y 165 numeral 1 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que las comisiones presentarán su tercer informe semestral de actividades correspondiente al periodo septiembre de 2016-febrero de 2017, del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, durante el mes de septiembre del presente año, a través de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

El compromiso como diputadas y diputados es avanzar en la eliminación todas las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, analizando y armonizando los instrumentos internacionales en el marco nacional, reformando los ordenamientos legales, a través de la aprobación de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo.

Se realizaron foros, mesas de análisis, seminarios y conferencias con el objetivo de conocer la situación real de las mujeres en México.

I. Datos generales e integrantes

Fundamento legal

De conformidad con el artículo 45, numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Igualdad de Género presenta su tercer informe semestral de acti-

vidades del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, correspondiente al periodo que comprende del jueves primero de septiembre de 2016 al martes veintiocho de febrero 2017.

Estructura orgánica

Diputadas: Laura Nereida Plascencia Pacheco, **presidenta;** Sofía del Sagrario de León Maza, Delia Guerrero Coronado, Carolina Monroy del Mazo, Érika Araceli Rodríguez Hernández, Carmen Salinas Lozano, Guadalupe González Suástegui, Janette Ovando Reazola, Karina Padilla Ávila, Karen Orney Ramírez Peralta, Sasil Dora Luz de León Villard, María Candelaria Ochoa Ávalos, Angélica Reyes Ávila, **secretarias;** Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Hortensia Aragón Castillo, Érika Lorena Arroyo Bello, Ana María Boone Godoy, Gretel Culin Jaime, Patricia García García, Jorgina Gaxiola Lezama, Genoveva Huerta Villegas, Irma Rebeca López López, María Verónica Muñoz Parra, Flor Estela Rentería Medina, María Soledad Sandoval Martínez, Concepción Villa González y el diputado David Gerson García Calderón.

Integración por grupo parlamentario

PRI: 12
 PAN: 6
 PRD: 3
 PVEM: 2
 Morena: 2
 Movimiento Ciudadano: 1
 Nueva Alianza: 1
 PES: 0
 Independientes o sin partido: 0

Integración de la junta directiva

PRI: 6
 PAN: 3
 PRD: 1
 PVEM: 1
 Movimiento Ciudadano: 1
 Nueva Alianza: 1

Calendario de reuniones

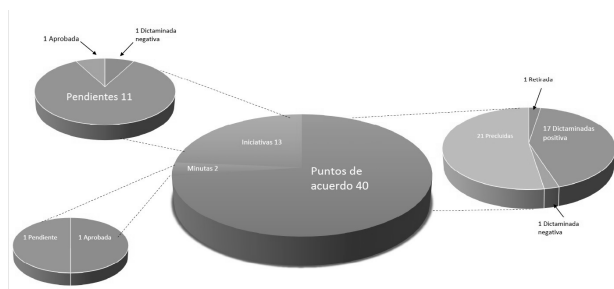
Se programaron reuniones de junta directiva y reuniones ordinarias de trabajo de la Comisión de Igualdad

de Género que tendrán verificativo el tercer martes de cada mes, en un horario de las 16:00 horas (junta directiva) y 17:00 horas (plenaria), bajo la siguiente programación:

- 21 de septiembre de 2016
- 19 de octubre de 2016
- 16 de noviembre de 2016
- 14 de diciembre de 2016
- 18 de enero de 2017
- 15 de febrero de 2017

II. Iniciativas, minutas y proposiciones

Observando lo dispuesto en el artículo 165, numeral 3, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se incluyen a continuación, las listas de Minutas, Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo turnados a la Comisión de Igualdad de Género en el periodo que abarca el presente informe.



Minutas recibidas en el periodo

Título: Proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Procedencia: Cámara de Senadores.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha de recepción en la comisión: 14 de febrero de 2017.

Título: Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Procedencia: Cámara de Senadores.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha de recepción en la comisión: 14 de febrero de 2017.

Iniciativas

Título: Que adiciona el artículo 50 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Sasil Dora Luz de León Villard, PVEM.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 13 de septiembre de 2016.

Título: Que reforma y adiciona los artículos 42 y 49 de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Maricela Contreras Julián, PRD.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 20 de septiembre de 2016.

Título: Que reforma y adiciona los artículos 42 y 48 de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Maricela Contreras Julián, PRD.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 20 de septiembre de 2016

Título: Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 11 de octubre de 2016.

Título: Que reforma el artículo 25 y adiciona un artículo 25 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por el diputado Renato Josafat Molina Arias, Morena.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 12 de octubre de 2016.

Título: Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Sofía González Torres, PVEM.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 24 de noviembre de 2016.

Título: Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 29 de noviembre de 2016.

Título: Que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Karen Hurtado Arana, PRD.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 7 de diciembre de 2016.

Título: Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Presentada por diputados integrantes del PRI.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 8 de diciembre de 2016.

Título: Que reforma los artículos 46, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por diputados integrantes del PRI.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 8 de diciembre de 2016.

Título: Que reforma y adiciona los artículos 16 y 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 2 de febrero de 2017.

Título: Que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, Nueva Alianza.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 7 de febrero de 2017.

Título: Que expide la Ley General de los Derechos de la Mujer Embarazada y del Niño por Nacer.

Presentada por la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, PES.

Comisiones Unidas de Salud, e Igualdad de Género.

Fecha: 20 de octubre de 2016.

Proposiciones con punto de acuerdo

Título: Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, para que difunda la información rela-

cionada con las acciones que se implementaron en los once municipios en donde se decretó la alerta de violencia de género y los resultados obtenidos.

Presentada por la diputada Concepción Villa González, Morena.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 13 de septiembre de 2016.

Título: Por el que se exhorta a la Segob, a instruir a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para que a través del Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual, emita el dictamen correspondiente al caso de Verónica Razo.

Presentada por la diputada Claudia Sofía Corichi García, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 14 de septiembre de 2016.

Título: Por el que se exhorta a los congresos de los estados a armonizar su legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.

Presentada por la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz, PVEM.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 27 de septiembre de 2016.

Título: Por el que se exhorta a los gobernadores electos en el proceso electoral de 2016, a fin de incorporar la perspectiva de género en el diseño de su presupuesto, en su plan estatal de desarrollo y en la conformación de su gabinete.

Diputados integrantes del PRI.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 27 de septiembre de 2016.

Título: Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación (Segob), para que en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, instalen de manera permanente centros de atención integral a mujeres y niñas que han sufrido violencia.

Presentada por la diputada Marbella Toledo Ibarra, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 4 de octubre de 2016.

Título: Por el que se exhorta al estado de Nuevo León, a través de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública, a implementar acciones preventivas, de seguridad y de justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida.

Presentada por la diputada Ximena Tamariz García, PAN.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 4 de octubre de 2016.

Título: Por el que se exhorta al gobierno del estado de Puebla y a la Segob, para que se declare una alerta de violencia de género en esa entidad federativa, debido al aumento de asesinatos de mujeres en los últimos días.

Presentada por diputados integrantes de Morena.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 11 de octubre de 2016.

Título: Por el que se exhorta a las entidades federativas, a erogar de forma eficiente, en tiempo y forma del presupuesto etiquetado en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el correspondiente al Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad de Género".

Presentada por diputados integrantes del PRI.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 25 de octubre de 2016.

Título: Por el que se exhorta a las Procuradurías de Justicia del Distrito Federal y de Chiapas, a realizar una investigación a fin de esclarecer los hechos y enjuiciar a las personas responsables de los homicidios cometidos en contra de tres mujeres transexuales.

Presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales, Morena.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 3 de noviembre de 2016.

Título: Relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de seguridad de pública e impartición de justicia, contra las personas que integran la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI).

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 8 de noviembre de 2016.

Título: Por el que se exhorta a la Segob, a emitir Alerta de género para Tijuana, Baja California.

Presentada por el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Morena.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 10 de noviembre de 2016.

Título: Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a observar en la elaboración y ejecución de políticas públicas en materia de seguridad, prevención y justicia, los principios de igualdad jurídica entre la mujer y el hombre; el respeto a la dignidad humana de las mujeres; la no discriminación, y la libertad de las mujeres.

Presentada por el diputado Carlos Bello Otero, PAN.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 15 de noviembre de 2016.

Título: Relativo al procedimiento de destitución del magistrado electoral Juan Manuel Sánchez Macías, adscrito a la sala regional de Xalapa, Veracruz y al emprendimiento de acciones que permitan el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y fortalecer el alcance del protocolo para la atención de casos de violencia de género.

Presentada por la diputada María Cristina Teresa García Bravo, PRD.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 17 de noviembre de 2016.

Título: Por el que se exhorta respetuosamente a la STPS, al Instituto Nacional de las Mujeres y al CONAPRED, lleven a cabo acciones que garanticen que en las empresas e instituciones certificadas por cumplir la NOM en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), los puestos laborales ocupados por personal femenino que queden vacantes sean dados preferentemente a mujeres.

Presentada por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, Nueva Alianza.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 17 de noviembre de 2016.

Título: Por el que se exhorta a la Segob, a declarar la alerta de violencia de género en el estado de San Luis Potosí.

Presentada por el diputado Gama Basarte Marco Antonio, PAN.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 24 de noviembre de 2016.

Título: Por el que se exhorta a la Segob, a instruir a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), a difundir información sobre la segunda reunión que ha llevado a cabo con el fin de conocer los avances del seguimiento de los casos de tortura sexual en México.

Presentada por la diputada Claudia Sofía Corichi García, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 24 de noviembre de 2016.

Título: Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y los gobiernos estatales a implantar programas de microfinanciamiento en favor de madres solteras en condiciones de pobreza.

Presentada por el diputado Raúl Domínguez Rex, PRI.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 29 de noviembre de 2016.

Título: Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), para que elaboren una base de datos con perspectiva de género respecto de las condiciones económicas y sociales de las mujeres rurales.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 8 de diciembre de 2016.

Título: Por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Aguascalientes a que realice la solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género a la Secretaría Ejecutiva a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres.

Presentada por la diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes, PAN.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 13 de diciembre de 2016.

Título: Por el que se exhorta a los gobiernos municipales de la República Mexicana, a expedir y/o fortalecer su reglamento de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia o de combate, atención y erra-

dicación de la violencia de género o sus equivalentes.

Presentada por la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 13 de diciembre de 2016.

Título: Por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de los Ejecutivos de las entidades federativas a incorporar un anexo específico y transversal para la igualdad entre mujeres y hombres en sus próximos Presupuestos de Egresos, que contengan los recursos suficientes y necesarios para realizar políticas eficientes encaminadas a incorporar la igualdad.

Presentada por la diputada Guadalupe González Suástegui, PAN.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 25 de enero de 2017.

Título: Por el que se exhorta al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y a la titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Oaxaca, a investigar a brevedad los sucesos por los que se violentaron los derechos políticos de Gabriela Maldonado, Rosa Aguilar, y Mariana Díaz, mujeres indígenas del Municipio de Miguel Peras, Oaxaca.

Presentada por la diputada Claudia Sofía Corichi García, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 25 de enero de 2017.

Título: Por el que se condena todo acto de violencia política ejercido hacia las mujeres y se exhorta a Inmujeres, a realizar un estudio a nivel nacional de dicho tipo de violencia.

Presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, PRD.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 25 de enero de 2017.

Título: Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a que refuerce las estrategias, acciones y políticas públicas que logren erradicar la violencia feminicida contra las mujeres mexiquenses.

Presentada por la diputada María Cristina Teresa García Bravo, PRD.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 25 de enero de 2017.

Título: Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que, en coordinación con el Inmujeres, la Comisión Nacional de Seguridad y los gobiernos de las entidades federativas, promuevan y realice cursos de defensa personal dirigidos a mujeres, a efecto de prevenir y enfrentar la violencia de género.

Presentada por la diputada Ana Georgina Zapata Lucero, PRI.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 25 de enero de 2017.

Título: Relativo a la difusión de la información que permita el conocimiento y divulgación del alcance y avances logrados para garantizar los derechos de las mujeres, su ejercicio pleno y la erradicación de la violencia de género en las entidades federativas donde se ha decretado la declaratoria de alerta de violencia de género.

Presentada por la diputada María Cristina Teresa García Bravo, PRD.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 25 de enero de 2017.

Título: Por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado mexicano, a hacer efectivos los derechos político-electorales de las mujeres en Oaxaca, particularmente, en los casos de San Miguel de las Peras.

Presentada por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, PRD.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 25 de enero de 2017.

Título: Por el que se exhorta a la Segob, para que difunda el fallo a la solicitud de alerta de violencia de género contra mujeres para San Luis Potosí, presentada en noviembre de 2015.

Presentada por la diputada Claudia Sofía Corichi García, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 2 de febrero de 2017.

Título: Por el que exhorta a la Procuraduría de Justicia, y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca, investiguen y sancionen lo hechos cometidos por los integrantes del ayuntamiento San Martín Peras, en perjuicio de Gabriela Maldonado Rivera.

Presentada por la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 2 de febrero de 2017.

Título: Por el que se exhorta a la CNDH, a investigar, observar, recomendar y aplicar las medidas resultantes, al gobernador del estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, debido a las declaraciones y acciones misóginas y discriminatorias que ha realizado contra las mujeres de la entidad.

Presentada por la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 2 de febrero de 2017.

Título: Por el que se exhorta a la Segob, a dar seguimiento puntual a las 13 acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Presentada por la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 2 de febrero de 2017.

Título: Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a fin de continuar realizando acciones y programas encaminados a erradicar la violencia doméstica y de pareja contra mujeres y hombres.

Presentada por la diputada Rosa Guadalupe Chávez Acosta, PRI.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 7 de febrero de 2017.

Título: Relativo al décimo aniversario de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Presentada por la diputada Érika Araceli Rodríguez Hernández, PRI.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 9 de febrero de 2017.

Título: Por el que se exhorta al Inmujeres, a realizar un estudio a nivel nacional de la violencia política que enfrentan las mujeres, y se condena todo acto de violencia política ejercido contra ellas

Presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, PRD.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 9 de febrero de 2017.

Título: Por el que se exhorta a los gobiernos municipales, para que se promueva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas de la administración pública municipal, específicamente en sus presupuestos de egresos e ingresos.

Presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 14 de febrero de 2017

Título: Por el que se exhorta a la titular de la Conavim, informe a la opinión pública los avances y resultados de las emisiones de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género que se han implementado en el País.

Presentada por la diputada Guadalupe González Suástegui, PAN.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 16 de febrero de 2017.

Título: Por el que se exhorta a la Conavim y al Inmujeres, así como a Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tlaxcala, Tabasco y Quintana Roo, para que coordinen las acciones necesarias para la creación y desarrollo de los centros de justicia para las mujeres.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 21 de febrero de 2017.

Título: Por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Segob y del Inmujeres, instalen de manera permanente centros de atención a mujeres y niñas que han sufrido violencia en las principales ciudades país, además de vigilar que éstos hagan efectivo el acceso a servicios de salud física, psicológica, psiquiátrica, asistencia legal, formación para el empleo de las mujeres víctimas de violencia; así como para la creación y fortalecimiento de programas encaminados a la protección de la mujer.

Presentada por la diputada Marbella Toledo Ibarra, Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Igualdad de Género.

Fecha: 28 de febrero de 2017.

Título: Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno de la Ciudad de México, a declarar la alerta de violencia de género contra las mujeres en la ciudad.

Presentada por la diputada Hernández Colín Norma Xochitl, Morena.

Comisiones unidas de Ciudad de México e Igualdad de Género.

Fecha: 15 de noviembre de 2016.

Título: Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a declarar la alerta de violencia de género en sus 16 demarcaciones territoriales.

Presentada por el diputado Álvarez López Jesús Emiliano, Morena.

Comisiones Unidas de la Ciudad de México, y de Igualdad de Género.

Fecha: 17 de noviembre de 2016.

III. Avances en el cumplimiento del plan anual de trabajo

El artículo 45, numeral sexto, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece el deber de las comisiones ordinarias de elaborar un programa anual de trabajo. En virtud de lo anterior, esta comisión ha realizado, en el periodo comprendido de septiembre de 2016- febrero de 2017 una serie de acciones afirmativas que han dado cumplimiento a los objetivos de la comisión.

De acuerdo con el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, una de las tareas principales de las comisiones ordinarias es el dictamen legislativo, esta actividad se estableció en el Plan de Trabajo como uno de los principales ejes, la dictaminación en tiempo y forma de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnados a la Comisión; siempre apegados a los principios rectores orientados al logro de la igualdad de género y a la vigencia plena de los derechos humanos de las niñas y las mujeres en el país.

- Talleres de auto empleo

Realizados en diversas alcaldías de Yucatán.

Mujeres y derechos. Por una vida libre de violencia obstétrica y sexual.

Realizado en Coatzacoalcos, Veracruz el 11 de noviembre de 2016.

- Foro: *Reconociendo la violencia de género.*

Realizado el 12 y 13 de diciembre de 2016, en el municipio de Nezahualcóyotl, estado de México.

Foro: "Avances y retos del Estado Mexicano para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres".

Realizado en Morelia Michoacán, el viernes 18 de noviembre del 2016.

- Actividades dedicadas a la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer.

Se realizaron en Chiapas.

- Proyecto Alto a la Violencia, si a la Vida plena. Obra de teatro "La mejor medicina" y conferencia "Jóvenes por la Paz"

Realizado el 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2016, en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Jose María Morelos, Othón Blanco y Bacalar de Quintana Roo.

- Equidad de Género en Adolescentes.

Realizado en la delegación Xochimilco, Ciudad de México.

- Talleres para la presentación de los Programas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del estado de San Luis Potosí.

Realizados en Rioverde, Matehuala, Ciudad Valles y San Luis Potosí. Los días 1, 2, 5 y 6 de diciembre del 2016.

- Derechos políticos y electorales de las mujeres.

Realizado en Chiapas.

- Campaña para la prevención y atención del embarazo adolescente e igualdad de género.

Se realizó durante la semana del 5 al 14 de diciembre del 2016, en el Estado de Guanajuato.

- Proyecto: Empuntar Rebozos

Realizado en el municipio de Calimaya de Díaz González, estado de México.

- “Campaña de sensibilización, ¿Cómo reparamos el daño?, la orfandad infantil y juvenil es tarea de tod@s”.

Realizado en el estado de Guerrero, En el marco del Día Universal del Niño y la Niña.

- Alianzas de Mujeres para evaluar y proponer acciones de Igualdad.

Realizado en 7 municipios de Chihuahua.

- Campaña para la prevención del embarazo adolescente: “Si lo hago... me cuida, si lo hacemos, nos cuidamos”

Realizada en escuelas secundarias y preparatoria del municipio de Tlalnepantla.

- Foro para prevenir, combatir y erradicar la violencia contra la mujer.

Realizado en Coahuila, en los municipios de Torreón y Saltillo.

- Redefiniendo a las mujeres, ni una más

Realizado en San Luis Potosí.

- Taller: Herramientas para fortalecer la participación y el liderazgo de las mujeres en la prevención de las violencias de género para construir espacios públicos seguros y libres de violencia

Realizado en Hidalgo.

IV. Reuniones de la comisión

De junta directiva

• Undécima

Miércoles 21 de septiembre del 2016, a las 16:00 horas, zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lista de asuntos turnados a la comisión.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.
5. Propuestas para la integración del Plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.
6. Convocatoria para la inclusión de Proyectos para el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.
7. Asuntos generales; y
8. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de Junta Directiva.

• Duodécima

Martes 27 de septiembre del 2016, a las 16:00 horas, oficinas de la comisión, edificio D segundo piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lista de asuntos turnados a la comisión.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.

5. Propuestas para la integración del plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.

6. Convocatoria para la inclusión de Proyectos para el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

7. Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.

8. Dictámenes de iniciativas

- Con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. (Tiene por objeto sustituir en la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres el concepto de equidad por el de igualdad).

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Centros de Justicia).

- Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 50 bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Se propone la creación de un Consejo Municipal para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia).

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (el trabajo como derecho humano)

9. Asuntos generales; y

10. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de Junta Directiva.

• Decimotercera

Martes 18 de octubre del 2016, a las 16:00 horas, patio sur, ubicado en el edificio B.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

3. Lista de asuntos turnados a la comisión.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a septiembre de 2016-agosto de 2017.

5. Lista de asuntos recibidos por la Convocatoria para la inclusión de Proyectos para el ejercer el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2016.

6. Dictámenes a puntos de acuerdo

- Por el que se exhorta a los Congresos de los Estados Armonizar su legislación, con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas.

- Por el que se exhorta a los gobernadores electos en el proceso electoral 2016, a fin de incorporar la perspectiva de género en el diseño de su presupuesto, su plan estatal de desarrollo y conformación de gabinete.

- Por el que se exhorta al gobierno del Estado de México para que difunda la información relacionada con las acciones que se implementaron en los once municipios en donde se decretó la alerta de violencia de género y los resultados obtenidos.

7. Presentación del equipo técnico para dar seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 relativo al Anexo 13.

8. Presentación de la investigación sobre el Anexo 13 por parte del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género,

9. Asuntos generales, y;

10. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión de junta directiva.

• Decimocuarta

Martes 6 de diciembre del 2016, a las 16:00 horas, salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lista de asuntos turnados a la comisión.
4. Dictámenes de puntos de acuerdo:
 - Con punto de acuerdo relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de seguridad pública e impartición de justicia, contra las personas que integran la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual.
 - Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria de gobernación, para que, en coordinación con el instituto nacional de las mujeres, instalen de manera permanente centros de atención integral a mujeres y niñas que han sufrido violencia.
 - Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la y los titulares del poder ejecutivo de las entidades federativas a erogar de forma eficiente, y en tiempo y forma el presupuesto etiquetado en el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, correspondiente al Anexo 13, "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres".
 - Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las procuradurías de justicia del distrito federal

y del estado de Chiapas, a realizar una investigación a fin de esclarecer los hechos y enjuiciar a las personas responsables de los homicidios cometidos en contra de tres mujeres transexuales.

- Con punto de acuerdo relativo al procedimiento de destitución del magistrado electoral Juan Manuel Sánchez Macías, adscrito a la sala regional de Xalapa, Veracruz y al emprendimiento de acciones que permitan el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y fortalecer el alcance del protocolo para la atención de casos de violencia de género.

- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría del trabajo y previsión social, al instituto nacional de las mujeres y al consejo nacional para prevenir la discriminación, lleven a cabo acciones que garanticen que las empresas e instituciones certificadas por cumplir con la norma oficial mexicana en igualdad laboral y no discriminación (nmx-r-025-scfi-2015), los puestos laborales ocupados por personal femenino que queden vacantes sean dados preferentemente a mujeres.

- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de nuevo león, a través de la procuraduría general de justicia y de la secretaría de seguridad pública del estado, a implementar acciones preventivas de seguridad y de justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida.

- Con puntos de acuerdo relativos a la declaratoria de alerta por violencia de género.

- Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en materia de perspectiva de género, suscrita por diversos legisladores de todos los grupos parlamentarios que integran la Comisión de Comunicaciones.

5. Asuntos generales, y;

6. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión de junta directiva.

• Decimoquinta

Martes 14 de febrero del 2017, a las 16:00 horas, salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lista de asuntos turnados a la comisión.
4. Dictámenes de iniciativas en sentido positivo:
 - Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 46,49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - Con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 y adiciona un 25 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
5. Dictamen de iniciativa en sentido negativo:
 - Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
6. Presentación del equipo técnico para dar seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016 relativo al anexo 13.
7. Presentación de los avances de la Unidad para la Igualdad de Género.
8. Asuntos generales:
 - Propuesta de mesa de trabajo sobre violencia obstétrica.
 - Adhesión de la Cámara de Diputados a la campaña *Her For She*.
 - Modificación a las subcomisiones de la comisión.

- Conmemoración del 8 de marzo.
- Comitativa que asiste a la CSW.
- Reuniones de trabajo:
 - Inmujeres miércoles 1ero de marzo,
 - Consejo Social Inmujeres 3 de abril,
 - Consejo Consultivo Inmujeres 29 y 30 abril, Conavim Alerta de Violencia de Género, Sagarpa, Sedesol, CNDH,
- Participación en el “Suplemento todas” de cada mes Inmujeres,
- Autorización para votación de dictámenes pendientes 28 de marzo, e
- Instalación del Grupo de trabajo para seguimiento de Anexo 13.
- 9. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de Junta Directiva.

• Decimosexta

Martes 28 de febrero del 2017, a las 16:00 horas, mezanine lado sur, situado en el edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lista de asuntos turnados a la comisión.
4. Dictamen de minuta en sentido positivo:
 - Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Refugios)
5. Dictámenes de iniciativas en sentido positivo:

- Con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Refugios).

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres. (Órdenes de Protección.)

6. Dictámenes de puntos de acuerdo en sentido positivo:

- Por el que se exhortan a diversas instancias del orden federal, estatal y municipal, en relación con los hechos en los que se violentaron los derechos políticos de Gabriela Maldonado, Rosa Aguilar y Mariana Díaz, mujeres indígenas del municipio de Miguel Peras, en Oaxaca.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a fin de que siga realizando acciones y programas encaminados a erradicar la violencia familiar en contra de las mujeres y hombres.

- Por el que se exhorta a las y los titulares de los Ejecutivos de las entidades federativas a incorporar un anexo específico y transversal para la igualdad entre mujeres y hombres en sus próximos Presupuestos de Egresos, que contengan los recursos suficientes y necesarios para realizar políticas eficientes encaminadas a incorporar la igualdad

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de Junta Directiva.

Reuniones ordinarias

• Décima

Reunión **cancelada** por falta de quórum, con fundamento en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Fecha: Miércoles 21 de septiembre 2016.

Lugar: Salón C del edificio G.

• Undécima

Fecha: Martes 27 de septiembre 2016

Lugar: Edificio D segundo piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lista de asuntos turnados a la comisión.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.
6. Propuestas para la integración del plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.
7. Convocatoria para la inclusión de proyectos para el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.
8. Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores.
9. Dictámenes de iniciativas:

- Con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. (Tiene por objeto sustituir en la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres el concepto de equidad por el de igualdad)

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Centros de Justicia.)

- Con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 50 bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Se propone la creación de un Consejo Municipal para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia)

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (el trabajo como derecho humano).

10. Asuntos generales; y

11. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión ordinaria.

Se discutieron y aprobaron los siguientes dictámenes de iniciativas con proyecto de decreto.

- Que reforma diversos artículos de La Ley Del Instituto Nacional de las Mujeres (tiene por objeto sustituir en la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres el concepto de equidad por el de igualdad).

- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General De Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre De Violencia (Centro de justicia).

- Que adiciona el artículo 50 Bis a la Ley General de Acceso de las mujeres a Una Vida Libre de Violencia. (Se propone la creación de un consejo municipal para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia).

- En sentido negativo de las comisiones unidad de trabajo y previsión social y de igualdad de género, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de La Ley General Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (el trabajo como derecho humano)

• Duodécima

Fecha: Martes 18 de octubre 2016.

Lugar: Patio Sur, ubicado en el edificio B.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lista de asuntos turnados a la comisión.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a septiembre de 2016-agosto de 2017.
6. Lista de asuntos recibidos por la convocatoria para la inclusión de proyectos para el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.
7. Dictámenes de puntos de acuerdo:
 - Por el que se exhorta a los congresos de los estados a armonizar su legislación, con la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.
 - Por el que se exhorta a los gobernadores electos en el proceso electoral 2016, a fin de incorporar la perspectiva de género en el diseño de su presupuesto, su plan estatal de desarrollo y conformación de gabinete.
 - Por el que se exhorta al gobierno del Estado de México para que difunda la información relacionada con las acciones que se implementaron en los once municipios en donde se decretó la alerta de violencia de género y los resultados obtenidos.
8. Presentación del equipo técnico para dar seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 relativo al anexo 13;
9. Presentación de la Investigación sobre el Anexo 13 por parte del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género;

10. Asuntos generales; y,

11. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión ordinaria.

Se discutieron y aprobaron los siguientes dictámenes de puntos acuerdo

- Por el que se exhorta a los congresos de los estados armonizar su legislación con la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.
- Por el que se exhorta a los gobernadores electos en el proceso electoral de 2016, a fin de incorporar la perspectiva de género en el diseño de su presupuesto, su plan estatal de desarrollo y conformación de gabinete.
- En sentido negativo: por el que se exhorta al gobierno del Estado de México para que difunda la información relacionada con las acciones que se implantaron en los once municipios en donde se decretó la alerta de violencia de género y los resultados obtenidos.

• Decimotercera

Fecha: Martes 6 de diciembre del 2016.

Lugar: Salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lista de asuntos turnados a la comisión.
5. Dictámenes de puntos de acuerdo:
 - Con punto de acuerdo relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de seguridad pública e impartición de justicia, contra las personas

que integran la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual.

- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria de gobernación, para que, en coordinación con el instituto nacional de las mujeres, instalen de manera permanente centros de atención integral a mujeres y niñas que han sufrido violencia.
- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la y los titulares del poder ejecutivo de las entidades federativas a erogar de forma eficiente, y en tiempo y forma el presupuesto etiquetado en el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, correspondiente al anexo 13, “erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”.
- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las procuradurías de justicia del distrito federal y del estado de chiapas, a realizar una investigación a fin de esclarecer los hechos y enjuiciar a las personas responsables de los homicidios cometidos en contra de tres mujeres transexuales.
- Con punto de acuerdo relativo al procedimiento de destitución del magistrado electoral Juan Manuel Sánchez Macías, adscrito a la sala regional de Xalapa Veracruz y al emprendimiento de acciones que permitan el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y fortalecer el alcance del protocolo para la atención de casos de violencia de género.
- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría del trabajo y previsión social, al instituto nacional de las mujeres y al consejo nacional para prevenir la discriminación, lleven a cabo acciones que garanticen que las empresas e instituciones certificadas por cumplir con la norma oficial mexicana en igualdad laboral y no discriminación (nmx-r-025-scfi-2015), los puestos laborales ocupados por personal femenino que queden vacantes sean dados preferentemente a mujeres.
- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de nuevo león, a través de la procuradu-

ría general de justicia y de la secretaría de seguridad pública del estado, a implementar acciones preventivas de seguridad y de justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida.

- Con puntos de acuerdo relativos a la declaratoria de alerta por violencia de género.

- Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión en materia de perspectiva de género, suscrita por diversos legisladores de todos los grupos parlamentarios integrantes de la comisión de comunicaciones.

6. Asuntos generales; y,

7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión ordinaria.

Se discutieron y aprobaron los siguientes dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo:

- Relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de seguridad pública e impartición de justicia, contra las personas que integran la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, trasgénero, travesti e intersexual.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, instalen de manera permanente centros de atención integral a mujeres y niñas que han sufrido violencia.

- Por el que se exhorta a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas a erogar de forma eficiente, y en tiempo y en forma el presupuesto etiquetado en el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, correspondiente al Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre hombres y mujeres.

- Por el que se exhorta a las Procuradurías de Justicia del Distrito Federal y de Chiapas, a realizar una investigación a fin de esclarecer los hechos y enjuiciar a las personas responsables de los homicidios en contra de tres mujeres transexuales.

- Relativo al procedimiento de destitución del Magistrado Electoral Juan Manuel Sánchez Macías, adscrito a la Sala Regional de Xalapa Veracruz y al emprendimiento de acciones que permitan el cumplimiento de la política nacional en materia de Igualdad sustantiva y fortalecer el alcance del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, al Instituto Nacional de las Mujeres y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, lleven a cabo acciones que garanticen que las empresas e instituciones certificadas por cumplir con la norma oficial mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), los puestos laborales ocupados por personal femenino que queden vacantes sean dados preferentemente a mujeres.

- En sentido negativo, por el que se exhorta al Estado de Nuevo León, a través de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a implementar acciones preventivas de seguridad y de justicia, para enfrentar y abatir la violencia familiar.

- En sentido negativo, relativos a la declaratoria de alerta por violencia de género.

Se discutieron las siguientes iniciativas

- En sentido positivo, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en materia de perspectiva de género, suscrita por diversos legisladores de todos los grupos parlamentarios integrantes de la Comisión de Comunicaciones.

• Decimocuarta

Fecha: Martes 14 de febrero del 2017.

Lugar: Salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lista de asuntos turnados a la comisión.

5. Dictámenes de Iniciativas en sentido positivo:

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 46,49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 y adiciona un 25 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y

6. Dictamen de iniciativa en sentido negativo:

- Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

7. Presentación del equipo técnico para dar seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 relativo al anexo 13.

8. Presentación de los avances de la Unidad para la Igualdad de Género.

9. Asuntos generales.

- Propuesta de mesa de trabajo sobre violencia obstétrica.

- Adhesión de la Cámara de Diputados a la campaña *Her For She*.

- Modificación a las Subcomisiones de la comisión.

10. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión ordinaria.

Se discutieron y aprobaron los siguientes dictámenes:

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 46, 49 y 50 de la Ley General de Ac-

ceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en sentido positivo.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 y adiciona un 25 bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en sentido positivo.

- Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en sentido negativo.

Se aprobó la creación de la Subcomisión para el Seguimiento del Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

• Decimoquinta

Fecha: Martes 28 de febrero del 2017.

Lugar: En el mezzanine, lado sur, del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lista de asuntos turnados a la comisión.

5. Dictamen de minuta en sentido positivo:

- Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Refugios.)

6. Dictámenes de Iniciativas en sentido positivo:

- Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Refugios).

7. Dictámenes de puntos de acuerdo en sentido positivo:

- Por el que se exhortan respetuosamente a diversas autoridades del Estado mexicano, en relación a los hechos en los que se violentaron los derechos políticos de Gabriela Maldonado, Rosa Aguilar y Mariana Díaz, mujeres indígenas del municipio de Miguel Peras, en Oaxaca.

- Por el que se exhorta a la a la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de que siga realizando acciones y programas encaminados a erradicar la violencia familiar en contra de las mujeres y hombres.

- Por el que se exhorta a las y los titulares de los Ejecutivos de las entidades federativas a incorporar un anexo específico y transversal para la igualdad entre mujeres y hombres en sus próximos presupuestos de egresos, que contengan los recursos suficientes y necesarios para realizar políticas eficientes encaminadas a incorporar la igualdad

8. Asuntos generales.

9. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión ordinaria.

Se discutieron y aprobaron los siguientes dictámenes de minutas:

- En sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de refugios.

Se discutieron y aprobaron los siguientes dictámenes de puntos de acuerdo:

- En sentido positivo por el que se exhortan respetuosamente a diversas autoridades del Estado mexicano, en relación a los hechos en los que se violentaron los derechos políticos de Gabriela Maldonado, Rosa María Aguilar y Mariana Díaz, mujeres indígenas del Municipio de San Miguel Peras, Oaxaca.

- En sentido positivo, por el que se exhorta a las y los titulares de los Ejecutivos de las entidades federativas a incorporar un anexo específico y transversal para la igualdad entre mujeres y hombres en sus próximos presupuestos de egresos, que contengan los recursos suficientes y ne-

cesarios para realizar políticas eficientes encaminadas a incorporar la igualdad.

V. Subcomisiones

La Comisión de Igualdad de Género, a fin de lograr sus objetivos y llevar a cabo su alta misión dictaminadora, aprueba la integración de seis subcomisiones de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, conformadas de la siguiente manera:

Acceso a los Derechos Humanos

Diputadas: Érika Rodríguez Hernández, coordinadora; Angélica Reyes Ávila, Karina Padilla Ávila e Irma Rebeca López López.

Seguridad y Justicia

Diputadas: Sofía del Sagrario de León Maza, coordinadora; Sasil Dora Luz de León Villard, Patricia García García y Lucely del Perpetuo Socorro Alpiñar Carrillo.

Régimen político

Diputados: Carolina Monroy del Mazo, coordinadora; David Gerson García Calderón, Genoveva Huerta Villegas y María Verónica Muñoz Parra.

Régimen Electoral

Diputadas: Guadalupe González Suástegui, coordinadora; Hortensia Aragón Castillo. María Soledad Sandoval Martínez y Flor Estela Rentería Medina.

Administración Pública

Diputadas: María Candelaria Ochoa Ávalos, coordinadora; Carmen Salinas Lozano, Érika Lorena Arroyo Bello y Gretel Culin Jaime.

Estructura Democrática

Diputadas: Karen Orney Ramírez Peralta, coordinadora; Ana María Boone Godoy, Concepción Villa González y Janette Ovando Reazola.

VI. Viajes oficiales de trabajo, nacionales e internacionales

La Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados fue invitada a formar parte de la Delegación oficial de México para acudir a la reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Por lo anterior, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la asistencia de una representación conformada por tres diputadas de la Legislatura, cuya elección estaría a cargo de cada grupo parlamentario.

Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Karen Orney Ramírez Peralta, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Jorgina Glaxiola Lezama, de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Actividades

Fecha: 12 de octubre 2016

- Palabras de apertura, (actualización sobre la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE, Anthony Gooch, presidente, Red Parlamentaria Mundial; director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la OCDE).

- La digitalización y el futuro del trabajo (del mercado del trabajo, economía y asuntos sociales, OCDE, Andrew Wyckoff, director de Ciencia, Tecnología e Innovación, la OCDE).

Comentarista: Saskia Esken, miembro del Parlamento, Alemania.

- La conducta empresarial responsable (Roel Nieuwenkamp, presidente, Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la conducta empresarial responsable).

Comentarista: Dominique Potier, miembro del Parlamento, Francia.

- Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE “en el camino” en Tokio (Shoujo Mariachi, miembro del Parlamento, Japón).

- Migración e Integración (Jean-Christophe Dumont, jefe, División de Migración Internacional, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE).

Comentarista: Yasmine Kherbache, miembro del Parlamento, Bélgica.

- Regeneración de la democracia para una nueva era (Anthony Gooch, director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la OCDE)

Comentarista: Janine Alm Ericson, miembro del Parlamento, Suecia.

- Las políticas sensibles al género (Mari Kiviniemi, Secretario General Adjunto de la OCDE. Willem Adema, Economista Senior, División de Política Social, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE).

Comentarista: Laura Plascencia, miembro del Parlamento, México.

- Palabras de Clausura (Anthony Gooch, presidente, Red Parlamentaria Mundial; director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, la OCDE).

Durante su intervención en la reunión de la OCDE, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de la OCDE en París, Francia; alternamente a la Reunión Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; la diputada federal Laura Plascencia, en su carácter de presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y representante de México ante el organismo, se comprometió a continuar trabajando en materia legislativa, para que los diferentes ordenamientos jurídicos garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres su país.

La OCDE, hizo referencia a un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes; y dado que México ha avanzado en la última década en materia de protección de los derechos de las

mujeres, y es un actor responsable y comprometido en dar cumplimiento a las recomendaciones y obligaciones como Estado, ha reafirmado su compromiso con el Grupo de los 20 (G-20), la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) en esta materia, afirmó la diputada.

Entre los trabajos se plantearon temas principales.

Destacan:

- La digitalización y el futuro del trabajo.
- La conducta empresarial responsable.
- Migración e integración.
- Regeneración de la democracia para una nueva era.
- Las políticas sensibles al género.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, refrendó su compromiso para seguir trabajando en el tema y reconoció que aún quedan retos por atender, entre los que destacan:

- Incrementar el tiempo de duración de las licencias de paternidad (5 días), de acuerdo a lo recomendado por la Organización Internacional del Trabajo (16 días) que permitiría una distribución igualitaria del cuidado de los hijos.
- Incrementar la participación de las mujeres en la iniciativa privada, sobre todo en los cargos directivos.
- Disminuir las brechas de desigualdad laboral entre mujeres y hombres.
- Erradicar todas las violencias y formas de discriminación en contra de las mujeres
- Integrar los tres órdenes y niveles de gobierno con el principio de paridad 50/50.

- Distribuir de mejor manera la economía del cuidado (la responsabilidad del Estado en el cuidado de los menores, personas con discapacidad y de los adultos mayores), ya que esta responsabilidad la asumen las mujeres, lo cual imposibilita su incorporación al mercado laboral.

- Disminuir las semanas de cotización para obtener la licencia por maternidad, protección a la maternidad, y además

- Ratificar el convenio 189 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) referente al trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

Viaje oficial a Uruguay

La Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados fue invitada a formar parte de la delegación oficial de México para acudir a la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en Montevideo, Uruguay del 25 al 28 de octubre de 2016.

A partir de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, 2013), los gobiernos de América Latina y el Caribe, bajo el liderazgo de las ministras y altas autoridades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM), manifestaron su voluntad y la necesidad de contar con una estrategia regional para la implementación del Consenso de Santo Domingo (acuerdo 9, 50 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia) y otros acuerdos regionales.

En la 52 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada los días 30 y 31 de julio de 2015 en Santo Domingo, los gobiernos debatieron la idea de elaborar una estrategia orientada al efectivo cumplimiento de los diferentes acuerdos regionales sobre la mujer. En la 53ª Reunión de la Mesa Directiva, celebrada entre el 26 y el 28 de enero de 2016 en Santiago, se acordó diseñar una estrategia para la implementación de los compromisos asumidos por los gobiernos en la agenda regional de género para América Latina y el Caribe, en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en septiembre de 2015 en ocasión del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Karen Orney Ramírez Peralta, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Flor Estela Rentería Medina, Integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Tareas desarrolladas:

Martes 25

- 54 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
- Inauguración de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer.
- Presentación del documento *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*.

Miércoles 26

- Panel 1 Transversalización y acciones positivas: instrumentos para la igualdad de género.
- Panel 2 Cuidar y ser cuidado en igualdad: la división sexual del trabajo en entredicho.

Jueves 27

- Panel 3 El Consenso de Montevideo y la agenda regional de género: derechos sexuales y reproductivos.
- Panel 4 Trabajo: derechos y autonomía.
- Panel 5 Calidad de la democracia y participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Panel 6 El derecho a vivir una vida libre de violencia.

Viernes 28

- Mesa redonda *Derechos de las mujeres y desarrollo sostenible agenda futura*.

Consideración y aprobación de la *Estrategia de Montevideo*

En la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina, se trataron temas de vital importancia para las mujeres de los que destacaron:

- Presentación del documento *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*.
- La brecha salarial.
- Horizonte 2030 con igualdad, autonomía y derechos.
- Transversalización y acciones positivas: instrumentos para la igualdad de género.
- Cuidar y ser cuidado en igualdad: la división sexual del trabajo en entredicho.
- Autonomía física, derechos sexuales y reproductivos
- Derecho y autonomía.
- Calidad de la democracia y participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- El derecho a vivir una vida libre de violencia

Objetivos alcanzados

México suscribió la *Estrategia de Montevideo*, documento que reúne las aportaciones de los últimos 40 años, de las conferencias regionales de la mujer así como los consensos emanados de ellas.

Además se reunieron las representantes parlamentarias de México la diputada Laura Plascencia, presidenta, diputada Karen Ramírez, secretaria y y la diputada Flor Rentería, de la Comisión de Igualdad de Género. Ellas sostuvieron una reunión con la Comisión de Equidad y Género de Montevideo, Uruguay integrado por, Luis Puig (presidente), Gloria Rodríguez (vice-

presidenta), José Arocena (miembro), Gabriela Barreiro (miembro), Cecilia Bottino (miembro), Graciela Matiaude (miembro), Susana Montaner (miembro), Sebastián Subini (miembro), Stella Viel (miembro) y los delegados de la comisión, Guillermo Facello y Ope Iribarne. Misma que se celebró el 27 de octubre de 2016 para trabajar acuerdos de la agenda para la igualdad y equidad de género.

VII. Asuntos resueltos o atendidos

- Fecha: 15 de diciembre de 2016.

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 42 y 48 de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Maricela Contreras Julián (PRD).

Dictamen en sentido positivo.

- Fecha: 8 de noviembre de 2016.

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Anaya Mota Claudia Edith (PRI)

Dictamen en sentido positivo.

- Fecha: 8 de noviembre de 2016.

Con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Azul Etcheverry Aranda (PRI).

Dictamen en sentido positivo.

- Fecha: 6 de diciembre de 2016.

Con proyecto de decreto que reforma los artículos 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 139 y 154 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Lía Limón García (PVEM).

Dictamen en sentido positivo.

- Fecha: 2016 de diciembre de 06

Con proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI).

Dictamen en sentido positivo.

- Fecha: 15 de diciembre de 2016.

Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los congresos de los estados a armonizar su legislación con la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.

Presentada por la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM).

Dictamen en sentido positivo.

- Fecha: 15 de diciembre de 2016.

Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobernadores electos en el proceso electoral de 2016, a fin de incorporar la perspectiva de género en el diseño de su presupuesto, en su plan estatal de desarrollo y en la conformación de su gabinete.

Presentada por las diputadas Laura Nereida Plascencia Pacheco y Érika Araceli Rodríguez Hernández (PRI).

Dictamen en sentido positivo.

- Fecha: 15 de diciembre de 2016.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas, a erogar de forma eficiente, en tiempo y forma del presupuesto etiquetado en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el correspondiente al

Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad de Género”.

Presentada por las diputadas Laura Nereida Plascencia Pacheco y Érika Araceli Rodríguez Hernández (PRI).

Dictamen en sentido positivo.

- Fecha: 15 de diciembre de 2016.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Procuradurías de Justicia del Distrito Federal y del estado de Chiapas, a realizar una investigación a fin de esclarecer los hechos y enjuiciar a las personas responsables de los homicidios cometidos en contra de tres mujeres transexuales.

Presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales (Morena).

Dictamen en sentido positivo.

- Fecha: 15 de diciembre de 2016.

Punto de acuerdo relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de seguridad de pública e impartición de justicia, contra las personas que integran la comunidad LGBTTTI.

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido (Movimiento Ciudadano).

Dictamen en sentido positivo.

- Fecha: 15 de diciembre de 2016.

Punto de acuerdo relativo al procedimiento de destitución del Magistrado Electoral Juan Manuel Sánchez Macías, adscrito a la sala regional de Xalapa, Veracruz y al emprendimiento de acciones que permitan el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y fortalecer el alcance del protocolo para la atención de casos de violencia de género.

Presentada por la diputada María Cristina Teresa García Bravo (PRD).

Dictamen en sentido positivo.

- Fecha: 15 de diciembre de 2016.

Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la STPS, al Instituto Nacional de las Mujeres y al CONAPRED, lleven a cabo acciones que garanticen que en las empresas e instituciones certificadas por cumplir la NOM en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), los puestos laborales ocupados por personal femenino que queden vacantes sean dados preferentemente a mujeres.

Presentada por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz (Nueva Alianza).

Dictamen en sentido positivo.

- Fecha: 15 de diciembre de 2016.

Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del Estado de México, para que difunda la información relacionada con las acciones que se implementaron en los once municipios en donde se decretó la alerta de violencia de género y los resultados obtenidos.

Presentada por la diputada Concepción Villa González (Morena).

Dictamen en sentido negativo.

VIII. Foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias

- Talleres de auto empleo

Realizado en diversas alcaldías de Yucatán.

Enmarcados en la plataforma de acción de Beijing, por lo que respecta a su crítica Las mujeres, el poder y la toma de decisiones por lo que respecta al fortalecimiento de la motivación y conocimiento social sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en todos los sectores sociales, se desarrollaron en diversas alcaldías de Yucatán durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016, diversos “Talleres de empoderamiento para la mujer”.

A través de la impartición de los talleres es como las participantes, todas mujeres de 16 y más años de edad conocieron y redescubrieron habilidades propias y competencias de sus personas, mediante mecanismos del *Empowerwoman* y redescubrimiento de habilidades de liderazgo partiendo de la construcción, amalgamamiento y fortalecimiento de la autoestima y ocupación de su tiempo.

- Mujeres y derechos. Por una vida libre de violencia obstétrica y sexual.

Realizado en Coatzacoalcos, Veracruz el 11 de noviembre de 2016.

Se realizó el foro de expertos y expertas en materia de derechos humanos de las mujeres, para coadyuvar al trabajo legislativo, con el objeto de conocer experiencias, legislación al respecto, y elaborar propuestas de solución; Se trató de analizar la problemática que afecta la vida y dignidad de las mujeres en la entidad veracruzana, a fin de difundir derechos y políticas públicas que combaten la violencia tanto sexual como obstétrica,- que se ha convertido en un problema estructural que requiere de la intervención de diversos actores y sectores para su resolución- se busca la vinculación con instituciones públicas, privadas, organismos civiles, legisladoras y mujeres.

En lo referente a la participación de mujeres, especialistas, académicas, funcionarias, y mujeres se pretende escuchar e incorporar las experiencias y propuestas emanadas de los paneles temáticos.

En éste foro se analizaron líneas de acción para llevar a cabo propuestas de carácter legislativo en el ámbito federal, así como recomendaciones en el ámbito estatal.

El foro tuvo el objetivo de conceptualizar la violencia obstétrica y sus implicaciones en la salud materna desde la evidencia científica; conocer la legislación y las políticas públicas en torno a la violencia obstétrica en México y en la entidad Veracruzana: Situación actual y perspectivas.

- Foro: *Reconociendo la violencia de género*

Realizado el 12 y 13 de diciembre de 2016, en el municipio de Nezahualcóyotl, estado de México.

El fenómeno de la violencia de género no es un tema nuevo, es un hecho existente y presente en la vida de toda sociedad; tiene sus calces en los estereotipos, en las religiones creadas para oprimirla, en una educación patriarcal, en un sistema que invisibiliza a la mujer como ser humano y la denigra constantemente, que abusa en sus derechos y la excluye de la justicia. Es importante el reconocimiento y la visualización del problema y el paso que como antes del Estado debemos considerar, la Violencia de Género de una cuestión privada la debemos trasladar a su condición actual, un problema social, y estamos obligados a actuar desde nuestros diferentes ámbitos de competencia.

Foro en el que participaron mil 600 alumnos de nivel secundaria, con una serie de acciones donde se presentaron diferentes tipos de violencia. Así mismo se realizó la obra teatral denominada “La violencia y el agua” y una proyección del cortometraje “50 años de la mujer: cosas de hombres” en donde se abordaron los siguientes temas

- Violencia escolar
- De la diversidad a la discriminación
- Sexismo, racismo y clasismo
- Por las mujeres y por la patria
- Presentación de performance: “De Eros a Tanatos”
- Foro *Avances y retos del Estado mexicano para garantizar una vida libre de violencia para las Mujeres.*

Realizado el viernes 18 de noviembre de 2016 en el Salón Michoacán del Centro de Convenciones de Morelia Michoacán.

Se contó con la participación de la Maestra Waded Simón Nacif, directora general adjunta de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) de la Secretaría de Gobernación.

Participaron 400 hombres y mujeres de los municipios de Zitacuaro, Purepero, Huandacareo, Morelos, Acuitzio, Briseñas, Maravatio, José Sixto Verduzco, Morelia y Uruapan.

Se logró en los participantes un espacio de reflexión sobre los impactos reales que tiene la violencia contra las mujeres, sus costos y consecuencias.

Se estableció un espacio de reflexión respecto a los logros, pero sobre todo de los retos que tenemos como Estado Mexicano, de una realidad latente en nuestro país.

Se intercambiaron opiniones y generaron propuestas para atender este lamentable flagelo en contra de las niñas y mujeres de nuestro país.

La actitud generalizada de los participantes mostró un conocimiento más acertado para visibilizar la violencia.

- Actividades dedicadas a la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer.

Se realizaron en Chiapas.

Del 25 de noviembre al 10 de diciembre, las actividades dedicadas a la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer, fueron muy significativas en Chiapas. La diputada Sasil de León, en nombre de la Comisión de Igualdad de la Cámara de Diputados, estableció acuerdos de trabajo con la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer, así como con una veintena de consejos municipales para la eliminación de la violencia contra las mujeres y siete direcciones del Sistema DIF de igual número de municipios, para en conjunto realizar una campaña de difusión a favor de la eliminación de la violencia contra la mujer. Se imprimió también un tríptico y un cartel alusivo al 25 de noviembre, se realizaron actos resaltando el color naranja y se realizaron talleres y pláticas en distintos puntos del estado y un acto masivo en el Deportivo Caña Hueca en Tuxtla Gutiérrez. También se contó con la presencia de Eugenia León que en forma solidaria se sumó a esta campaña.

La participación de mujeres, adolescentes y niñas en todos estos eventos se realizó con mucho entusiasmo, mostrando la urgente necesidad de difundir los derechos de las mujeres a una vida digna. La mayor enseñanza y experiencia es que no se puede dejar de promover estas campañas, ya que por siglos las mujeres en Chiapas han carecido de información que las oriente para acudir a las instituciones en busca de protec-

ción como de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

- Proyecto Alto a la Violencia, si a la Vida plena. Obra de Teatro “La mejor medicina” y Conferencia “Jóvenes por la Paz”

Realizado el 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2016, en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón Blanco y Bacalar, Quintana Roo.

El proyecto tiene como propósito hacer conciencia sobre cómo prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, así como reflexionar sobre sus causas, los retos y propuestas derivadas de la implementación de objetivos planteados en la plataforma de acción de Beijing.

Dentro del marco del Día Internacional de la no violencia contra la mujer se llevaron a cabo dos actividades una obra de teatro y una serie de conferencia denominada “Jóvenes por la paz” realizados del 25 de noviembre al 05 de diciembre de 2016, en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón P. Blanco y Bacalar de Quintana Roo.

La obra de teatro *La mejor medicina*, resalta una convivencia más armónica e igualitaria donde empatiza y hacen conciencia de la necesidad de desterrar la violencia.

Asimismo se llevó a cabo la conferencia titulada “Jóvenes por la paz” la cual tuvo por objetivo sensibilizar sobre los daños que genera la violencia y la necesidad de construir una sociedad más equitativa.

Con la participación de niños, niñas, jóvenes, madres y padres de familia se realizaron diversas actividades de sensibilización, prevención e identificación de la violencia familiar y de género.

Estas actividades fueron parte del proyecto “Alto a la violencia, si a la vida plena” una estrategia de la diputada Arlet Mólgora Glover, para que las niñas, los jóvenes y las mujeres hagan conciencia de la necesidad de erradicar la violencia en todas las formas de convivencia humana.

- Equidad de Género en Adolescentes.

Realizado en la delegación Xochimilco, Ciudad de México.

Se realizaron 2 talleres en Caltongo, Xochimilco, Ciudad de México los días 24 y 25 de noviembre en donde la asistencia fue de 178 personas, día uno y 175 personas, con un total de 353 personas, en donde el objetivo principal fue brindar elementos que permitan identificar y reflexionar acerca de la manera en que se relacionan las/los jóvenes y adolescentes, los temas que se trataron fueron:

- La violencia de género y sus manifestaciones
- La violencia en el noviazgo
- Las relaciones de pareja

Instrumentos legales en nuestro país que les permita prevenir y denunciar la violencia de género.

Se debatió y se discutió la forma de cambiar algunas prácticas sociales que generan la violencia en las/los jóvenes, la participación y asistencia a estos talleres no solo fue de jóvenes algunos padres de los jóvenes asistieron a los eventos ya que manifestaron su interés en estos temas, sobre todo madres de las/los jóvenes.

Los temas que se abordaron despertaron el interés de las personas la asistencia a los talleres. La instalación del evento fue en el salón de fiestas “Jardín París” se instalaron 20 mesas para participantes con 200 sillas, con mantelería.

Se instaló un *coffe break* con servicio toda la duración del evento (9:30 am a 14:30 pm), se repartieron a los asistentes libretas, manuales y plumas con logotipos del evento.

Para la promoción y difusión del evento se repartieron 10mil trípticos informativos con diez días de anticipación de los eventos esto a cargo de 2 volateros, y 2 lonas colocadas en lugares estratégicos cerca del lugar del evento.

- Talleres para la presentación de los Programas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Se realizaron en San Luis Potosí.

Se realizaron cuatro talleres con el objetivo de dar a conocer y analizar el contenido de los Programas nacionales y estatales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres para su posterior implantación.

Los talleres se efectuaron el 1, 2, 5 y 6 de diciembre en Río Verde, Matehuala, Ciudad Valles y San Luis Potosí, respectivamente. Las instituciones convocadas como ponentes fueron el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Instituto de las Mujeres del estado de San Luis Potosí (IMES) y la asociación civil Acciones para la Igualdad.

Las personas participantes fueron en total 184, 163 mujeres y 21 hombres, entre diputadas y diputados del Congreso del Estado de San Luis Potosí; dependencias del gobierno estatal y ayuntamientos; organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.

Personal del Inmujeres inició presentando brevemente el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad) 2013-2018 y el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) 2014-2018; resaltando de dónde derivan y cómo se conforman: objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores.

Personal del IMES presentó los Programas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del estado de San Luis Potosí; resaltando su conformación y principalmente los retos en la implementación de ambos documentos que constituyen los principales instrumentos de política en la materia.

- Derechos políticos y electorales de las mujeres.

Realizado en Chiapas.

Los derechos políticos de la mujer es sin duda uno de los planos con mayor importancia dentro del ejercicio de sus derechos y en Chiapas es uno de los ejes que más nos interesa desarrollar, debido a que por la cuestión de la multiculturalidad es más difícil poder aden-

trar y adaptar los derechos de la mujer a su pleno ejercicio.

Durante el desarrollo del panel se trataron temas como las candidaturas de las mujeres en Chiapas, el caso Chenaló desde diversos puntos como lo fueron el periodístico, el jurídico y el Electoral. Sin embargo es importante recalcar que dentro de la lucha por la reivindicación de los derechos políticos-electorales de la mujer en Chiapas se han sufrido más violaciones que validaciones de éste, como es el incumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para reivindicar a María Rosa en su puesto como Presidenta municipal.

El gasto etiquetado para mujeres permite avanzar en la generación de un presupuesto con perspectiva de género y puede configurarse como una acción afirmativa para el avance de la participación de las mujeres en la política. Aunque el gasto efectivo etiquetado no representa un porcentaje mayor en relación al gasto total, es indudable que el financiamiento público etiquetado es una herramienta que permite implementar políticas públicas que generalmente resultan poco atendidas en la agenda política, por ejemplo la generación, monitoreo y evaluación de programas; análisis y desarrollo de legislación; así como la generación de todas aquellas políticas públicas que tengan un impacto positivo como aceleradores para la igualdad entre mujeres y hombres.

La consejera electoral del IEPC Blanca Parra recalcó que las elecciones, como cualquier competencia en la que participan personas y organizaciones con distintas ideologías, proyectos e intereses con el objetivo de alcanzar el poder, constituyen una arena en la que la controversia es algo cotidiano. Prueba de ello es el importante número de quejas (medios de impugnación) que se presentan en torno a cada elección, mismo que varía en función del total de cargos en disputa. Este fenómeno se conoce como judicialización de las elecciones, y aunque la opinión pública le ha dado un sentido negativo, en realidad es resultado del desarrollo y maduración del sistema político mexicano consecuencia de la pluralidad política que tenemos y que es uno de los sellos distintivos de nuestra democracia.

- Campaña para la prevención y atención del embarazo adolescente e igualdad de género.

Se realizó durante la semana del 5 al 14 de diciembre del 2016, en el Estado de Guanajuato.

La implantación de la campaña se realizó durante la semana del 5 al 14 de diciembre del 2016, en diversos espacios educativos de nivel educativo básico y medio superior, y en algunos lugares públicos con tránsito masivo de personas, en Guanajuato.

Durante la campaña, implementamos diversas acciones como la difusión de información a través de 3 mil carteles, 5 mil separadores de libros con leyendas de concientización del embarazo adolescente; 3000 libretas para apuntes y, 20 mil trípticos con estadísticas, información general y diseño de la campaña ejecutada.

La dinámica de la campaña permitió que, además de repartir material impreso (trípticos, separadores para libros, libretas y posters) se propiciaran charlas dirigidas a alumnos -hombres y mujeres- de escuelas secundarias y de bachillerato, con la finalidad de reflexionar sobre la responsabilidad de ser padre a corta edad, así como de los posibles riesgos físicos, psicológicos, económicos, patrimoniales y de salud que implica un embarazo temprano, incluso para el bebé.

Además de divulgar información sobre el tema, facilitamos un ambiente de respeto e identidad para que los jóvenes tuvieran la oportunidad de aprender y exponer sus propias ideas acerca de vivir las implicaciones que conlleva el embarazo y cuidado de un recién nacido.

La recepción de la campaña fue exitosa, pues no sólo se involucraron a los adolescentes y jóvenes, también participaron a padres de familia de este sector para visualizar los riesgos asociados al embarazo adolescente, así como algunas de las implicaciones y responsabilidades que conlleva el ser madre o padre a tan corta edad.

Fueron motivados a investigar y conocer el costo de manutención de un bebé y les sensibilizamos a tomar conciencia de sus decisiones en base al conocimiento, particularmente aquellas relacionadas con su vida sexual y reproductiva, sin olvidar que la responsabilidad, cuidado y bienestar de un bebé es de ambos progenitores bajo la perspectiva de igualdad en las tareas, debilitando así el paradigma de que a la mujer le corresponde esta ocupación.

Para facilitar el apoyo y orientación a aquellos adolescentes y jóvenes que ya están viviendo esta etapa, se trabajó con el Instituto para las Mujeres Guanajuatense, autoridades estatales y escolares, para conminarles a continuar su preparación académica en aras de contar con mejores oportunidades de desarrollo profesional y laboral, logrando el pleno desarrollo de la persona y el empoderamiento de las mujeres.

- Proyecto: Empuntar Rebozos

Realizado en el municipio de Calimaya de Díaz González, estado de México.

El rebozo se fabrica prácticamente en todo México, pero cada uno tiene símbolos como el color y el entretejido de los hilos que identifican su origen y comunidad que lo utiliza o la época de elaboración. Actualmente los centros reboceros más conocidos son:

- Santa María del Río, San Luis Potosí. Llamada “la cuna del rebozo” y famoso por sus rebozos de seda y ahora de artícela.
- Tenancingo, Tenango y Tejupilco, estado de México. El primero, tiene su especialidad en el rebozo de algodón fino.
- La Piedad y Tangancícuaro, Michoacán.
- Tepeji de la seda y Tepeji del Río, Puebla.
- Moroleón y Valle de Santiago, Guanajuato.
- Chilapa, Guerrero.

Sin embargo para muchos es desconocido que en Calimaya de Díaz González, estado de México se da el acabado final al rebozo realizando el empunte o tejido de la punta que las mujeres realizan por varias horas, por las que les pagan entre 120 y 150 pesos y luego son llevados a Tenancingo o la Ciudad de México para venderse.

Se ve en esta actividad un camino para fortalecer el autoempleo de las mujeres del Estado de México.

- “Campaña de sensibilización, ¿Cómo reparamos el daño?, la orfandad infantil y juvenil es tarea de tod@s”.

Realizado en Guerrero, en el marco del Día Universal del Niño y la Niña.

En el marco del Día Universal del Niño, a través de Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, la Diputada Guadalupe González Suástegui en calidad de secretaria de la Comisión e integrante de la LXIII Legislatura, convocó a la sociedad civil del Estado de Guerrero, a sumarse a la “Campaña de sensibilización, ¿Cómo reparamos el daño?, la orfandad infantil y juvenil es tarea de tod@s”.

Dicha actividad tuvo como objetivo, emprender acciones de difusión, promoción y protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, así como de dar a conocer los mecanismos que pueden utilizar para que él niño o la niña o su familia accedan a las políticas públicas que garanticen su desarrollo integral.

El evento se desarrolló en el municipio de Acapulco, Guerrero; de esta forma, mujeres y hombres de todas las edades conocieron los derechos de las niñas, niños y adolescentes que son víctimas de la orfandad por motivos de la violencia y de las acciones que se pueden realizar con motivo de éstas.

Actividad clave en virtud de que un informe de la Asociación Aldeas Infantiles SOS 2014, indica al municipio de Acapulco como una de las ciudades más afectadas por la violencia.

Como Estado mexicano se tiene la obligación de garantizar el acceso de las y los niño a una justicia humana y eficaz, así como lograr la reparación del daño con estándares internacionales, tal y como lo promueve el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, (ONU).

Este tipo de eventos y campañas permiten que la población en general conozca sus derechos y la manera en que los puede hacer efectivos ante las autoridades correspondientes.

- Alianzas de mujeres para evaluar y proponer en siete municipios acciones de Igualdad

Realizado en Chihuahua.

El alto porcentaje de población hablante de lengua indígena en atraso escolar se debe principalmente a su

incorporación tardía a la escuela. Respecto al acceso a servicios de salud se observa que sólo 24.5% de las mujeres que hablan lengua indígena son derechohabientes.

El objetivo general del proyecto fue promover acciones que motivaran a 140 mujeres residentes de 7 municipios de Chihuahua a evaluar los planes de desarrollo municipal 2013-2016 a generar propuestas sobre acciones de igualdad entre mujeres y hombres con el fin de ser incluidas en los planes de desarrollo municipal.

Otros objetivos particulares fueron: impulsar acciones de igualdad entre mujeres y hombres en los planes de desarrollo municipal 2016-2018 en 7 municipios; difundir las propuestas generadas en cada municipio, elaborar agendas para la población local y difundir en medios de comunicación las propuestas de agenda de las mujeres.

- Campaña para la prevención del embarazo adolescente “Si lo hago... me cuida, si lo hacemos, nos cuidamos”

En el marco de los trabajos al interior de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados que realiza la Diputada Concepción Villa González y en coordinación con los objetivos planteados como prioritarios por parte del Inmujeres, el presente proyecto busca atender la creciente problemática del embarazo no deseado en adolescentes.

Objetivos

Informar sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos de las y los adolescentes, así como el ejercicio responsable de su sexualidad, de tal forma que las y los jóvenes conozcan sobre el uso de métodos anticonceptivos para la prevención del embarazo no deseado y para evitar el riesgo de contagio de ETS.

Una de las metas principales del proyecto fue eliminar los estereotipos de género que re victimizan a las adolescentes y las responsabilizan del embarazo, mediante la concientización de los adolescentes sobre su corresponsabilidad del embarazo y posterior paternidad.

Actividades realizadas

A. Mediante pláticas informativas en todos los grupos de los tres años escolares, se llevó a cabo la campaña de difusión en tres instituciones de educación media y media superior:

- Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz
- Preparatoria Ciudad Azteca
- Secundaria Técnica 41, General Lázaro Cárdenas del Río, turno vespertino.

B. Crear y desarrollar la conciencia a aproximadamente 180 adolescentes de 1o., 2o. y 3o. de secundaria y preparatoria.

C. Atención a adolescentes por parte de psicólogas y pedagogas de la Universidad Insurgentes, plantel Ciudad Azteca.

- Foro para prevenir, combatir y erradicar la violencia contra la mujer

Realizado en Coahuila.

Fueron realizados dos eventos en las ciudades más pobladas del Estado de Coahuila, Torreón, y Saltillo, capital de la entidad. Tuvieron una asistencia superior a las 100 personas cada uno, y fueron realizados en salones privados de ambas localidades.

En los foros se compartieron vivencias, experiencias y nociones sobre la experiencia que han tenido las asistentes sobre la violencia de género, así como la participación de distintas ponentes como la Diputada Federal por el Estado de Durango, Rocío Rebollo, el boxeador profesional Christian Mijares, y otros más que contribuyeron para hacer de esta una experiencia sumamente enriquecedora.

A las asistentes a ambos eventos se les ofreció un servicio de coffee break, y se les hizo entrega de un folder conmemorativo, una pluma y una memoria USB con distintos documentos de instancias como la ONU Mujeres, Presidencia de la República y legislación vigente tanto a nivel federal como para Coahuila.

- Redefiniendo a las mujeres, ni una más

Realizado en San Luis Potosí.

Se propuso llevar a cabo una conferencia respecto a la violencia contra las mujeres debido a sus altos índices de violencia feminicida se encuentran tipificados en el proceso de Alerta de Género que en la actualidad se encuentra vigente en 5 municipios del Estado de San Luis Potosí.

En la actualidad es una realidad que existen avances en términos de derechos de las mujeres en México. La academia, la sociedad civil organizada y las instituciones en torno al tema de la violencia de género, afirman que México cuenta con un envidiable marco jurídico, así como acciones gubernamentales para su prevención, atención y sanción. No obstante, es también real que las mujeres y las niñas continúan siendo, víctimas de discriminación, desigualdad y violencia. Lo cual les impide ejercer sus derechos como humanas. En consecuencia, la afectación restringe su desarrollo, su libertad y empoderamiento, daña su cuerpo y su mente, incluso pone en peligro su sobrevivencia.

Uno de los objetivos es favorecer la construcción de transformaciones socioculturales que modifiquen prácticas violentas contra las mujeres indígenas de San Luis Potosí a través de informar sensibilizar y conscientizar en temas de violencia de género.

- Empoderamiento de niñas y mujeres jóvenes: Revolución social y cultural del siglo XXI

Realizado en Aguascalientes.

“Las niñas sí podemos” nace del deseo de promover el empoderamiento de las niñas y mujeres jóvenes en el Estado de Aguascalientes por medio de los proyectos realizados en el PEF-2016, Anexo 13, “Erogaciones por la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, esta campaña representa una oportunidad para avanzar hacia adelante en el tema de igualdad, ya que al brindarles herramientas y proporcionarles el impulso para empoderarse desde una edad más temprana se logra avanzar hacia una sociedad más participativa e igualitaria.

Dicha campaña se llevó a cabo en espacios de educación primaria y secundaria, así como en lugares públicos donde se reúnen ciudadanos de forma masiva para

dar a conocer los derechos de las niñas y mujeres, las instancias y dependencias a las que pueden acudir, los trabajos realizados en Cámara de Diputados en materia de igualdad de género, así como los avances a nivel local, nacional e internacional sobre el empoderamiento de las mujeres.

Se entregaron *flyers*, presentación de videos, publicidad gráfica impresa como lonas, conferencias y audiovisuales para promover el empoderamiento de las niñas y mujeres y que vean su futuro más allá de lo que dicta la sociedad.

Se trabajó tanto con mujeres y hombres ya que para el logro de los objetivos de la igualdad sustantiva se requiere de la participación de ambos géneros para trabajar en conjunto e ir de la mano para el desarrollo de los objetivos de igualdad de género entre hombres y mujeres.

- Taller: Herramientas para fortalecer la participación y el liderazgo de las mujeres en la prevención de las violencias de género para construir espacios públicos seguros y libres de violencia

Realizado en Hidalgo.

Se desarrollaron cinco talleres en los municipios de Tulancingo, El Arenal, Santiago Tulantepec, San Agustín Tlaxiaca y Acaxochitlán, que permitió potenciar las habilidades y capacidades en las mujeres líderes comunitarias para prevenir las violencias contra las mujeres en los espacios públicos a través de la reflexión y análisis de procesos participativos permitiendo generar herramientas y estrategias con el propósito de tomar decisiones comunitarias para frenar y denunciar la violencia a fin de generar espacios seguros y libres de violencia.

La agenda de trabajo que se llevó a cabo en cada taller:

I. Inauguración

II. Introducción

III. Contexto de Hidalgo y el municipio

Receso

IV. Metodología de ciudad segura para las mujeres

V. Ejercicio introductorio a las caminatas de ciudades seguras

VI. Alcances y conclusiones

Diputadas: Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta; Sofía del Sagrario de León Maza, Carolina Monroy del Mazo, Guadalupe González Suástegui, María Candelaria Ochoa Ávalos, Angélica Reyes Ávila, Érika Araceli Rodríguez Hernández, Carmen Salinas Lozano, Karen Orney Ramírez Peralta, Sasil Dora Luz de León Villard, Janette Ovando Reazola, Karina Padilla Ávila, secretarias; Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Hortensia Aragón Castillo, Patricia García García, María Verónica Muñoz Parra, Concepción Villa González, Gretel Culin Jaime, Érika Lorena Arroyo Bello, Ana María Boone Godoy, Genoveva Huerta Villegas, Irma Rebeca López López, Flor Estela Rentería Medina, María Soledad Sandoval Martínez y el diputado David Gerson García Calderón.

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 28 de febrero de 2017.

La Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género

Diputadas: Laura Nereida Plascencia Pacheco (rúbrica), presidenta; Sofía del Sagrario de León Maza (rúbrica), Carolina Monroy del Mazo (rúbrica), Érika Araceli Rodríguez Hernández (rúbrica), Carmen Salinas Lozano (rúbrica), Delia Guerrero Coronado (rúbrica), Angélica Reyes Ávila (rúbrica), Guadalupe González Suástegui, Karen Padilla Ávila, Karen Orney Ramírez Peralta (rúbrica), María Candelaria Ochoa Ávalos, Nancy López Ruiz (rúbrica), secretarias.

Actas

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, REFERENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de septiembre de dos mil diecisiete, se reunieron en el mezanine del edificio A, lado norte, las diputadas y los diputados federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En uso de la voz el diputado presidente, Virgilio Daniel Méndez Bazán, da la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes de la comisión.

A continuación, le solicitó al diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero fungiera como secretario de la reunión y que en dicha calidad diera cuenta de la asistencia para la verificación del quórum.

En uso de la voz el diputado secretario señaló que se encontraban presentes 18 diputados y por lo tanto existía el quórum para llevar a cabo la reunión.

En la lista de asistencia registró un total de 16 diputados: Virgilio Daniel Méndez Bazán, Luis Alejandro Guevara Cobos, Fabiola Rosas Cuautle, Carlos Sarabia Camacho, Luis Felipe Vázquez Guerrero, J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Wendolin Toledo Aceves, Cristina Ismene Gaytán Hernández, Alfredo Basurto Román, Adán Pérez Utrera, Juan Manuel Cavazos Balderas, César Alejandro Domínguez Domínguez, Otniel García Navarro, Jesús Enrique Jackson Ramírez, Armando Soto Espino, Yaret Adriana Guevara Jiménez.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El diputado presidente solicitó al diputado secretario diera lectura al orden del día, con los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del segundo año legislativo de la Comisión de Defensa Nacional, LXIII Legislatura, Cámara de Diputados;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el tercer año de ejercicio legislativo de la Comisión de Defensa Nacional, LXIII Legislatura, Cámara de Diputados;
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos;

b) Que desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos;

c) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana;

7. Comunicaciones de la Mesa Directiva;
8. Asuntos generales, y;
9. Clausura.

Acto seguido, el diputado secretario consulta a los asistentes si es de aprobarse el orden del día. Fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

El diputado presidente, Virgilio Daniel Méndez Bazán, solicita al diputado secretario que en virtud de que

el proyecto de acta de la reunión anterior fue enviado a los integrantes para su conocimiento y para recibir sus observaciones, sea obviada la lectura de la misma. Acto seguido sea sometido a la consideración del pleno de la comisión. Aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del segundo año legislativo de la comisión

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el tercer año de ejercicio legislativo de la comisión

El diputado presidente:

“Por economía procesal, se presentarán en un solo acto el segundo informe semestral de actividades del segundo año legislativo y el programa anual de trabajo para el tercer año de ejercicio legislativo de la Comisión de Defensa Nacional.

En virtud de que fueron enviados a sus oficinas, le solicito a la Secretaría que someta a consideración si se omite su lectura así como su contenido...”

El diputado secretario: Consulta al pleno de la comisión, si es de aprobarse la omisión de la lectura del segundo informe semestral de actividades del segundo año legislativo y del programa anual de trabajo para el tercer año de ejercicio legislativo de la Comisión de Defensa Nacional así como su respectivo contenido, fueron aprobados por unanimidad.

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández:

“...Aprovechando esta presentación del informe, agradecerle, reconocerle la conducción de esta comisión, que es una de las comisiones más productivas y también más responsables que hay en esta Cámara, nos reunimos de manera regular. Y además todas las iniciativas, los proyectos que llegan se analizan, se estudian y se entregan en tiempo y forma, el trámite respectivo. Reconocerle, porque es algo que no sucede en todas la Comisiones. Y sin lugar a duda se debe a su conducción.

Y reconocer también a los compañeros integrantes de esta comisión, que hemos podido adecuarnos a ese estilo de trabajo de manera respetuosa, de manera cor-

dial, pero sobre todo con toda la disposición de hacer avanzar a la comisión y entregar los mejores resultados que esperan de nosotros las ciudadanas y los ciudadanos. Felicidades y mi reconocimiento a todos los integrantes y a usted, general...”

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen

a) De la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El diputado presidente:

“...La minuta, aunque apenas nos la hicieron llegar, existe desde la legislatura pasada y en ella se establece como objetivo avanzar en la estructuración de un marco jurídico que garantice la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En el análisis de la minuta se consideran los avances que nuestro país ha tenido en los ámbitos jurídico e institucional, en cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos, a partir de la adopción de diversos instrumentos internacionales que promueven la equidad de género.

Las reformas en materia de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres no han sido ajenas a la legislación militar, donde desde hace varios años se han concretado modificaciones de gran trascendencia y se han puesto en marcha políticas públicas que inciden en el objetivo de lograr la igualdad de oportunidades para mujeres militares.

Se concuerda con la precisión a la propuesta de reforma que hace la colegisladora, en donde se hace referencia al artículo 1o. de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para que se establezca que la educación que imparte la Secretaría de la Defensa Nacional sea aplicable en la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, así como también su proceso de admisión a las instituciones de educación militar, en el que se deberá promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Por lo tanto, se considera que las presentes reformas armonizan el contenido de la Ley de educación Mi-

litar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con lo dispuesto en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como los instrumentos internacionales en materia de igualdad de oportunidades, suscritos por el gobierno de nuestro país...”

El diputado presidente: Con respecto a este dictamen, ¿algún diputado desea hacer uso de la palabra?

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: “...Celebrando que estemos impulsando este tipo de iniciativas de modificaciones, que sin lugar a dudas nos llevarán a que haya una mayor igualdad entre hombres y mujeres. Una deuda que se tiene históricamente con las mujeres de este país.

Quisiera, aprovechando este tema, solicitar que pudiéramos convocar a la reunión técnica sobre armas de fuego que quedó pendiente, relativo a la iniciativa que presenté sobre limitar la licencia de armas de fuego a aquellos que han sido condenados como agresores de mujeres, tuvimos la discusión, quedamos de generar una reunión amplia para contemplar incluso otras iniciativas e ideas que había de algunos compañeros diputados, pero no se ha podido dar la reunión.

Entonces yo pediría que para seguir en este camino de impulsar las iniciativas y las reformas que defiendan a las mujeres, que protejan a las mujeres de este país, se pueda convocar a esta reunión y podamos discutir la iniciativa que yo presenté, como también las inquietudes que otros compañeros diputados manifestaron al respecto...”

El diputado Alfredo Basurto Román:

“...Yo quiero hacer en esta ocasión no pasar desapercibido, pero yo quiero hacer un reconocimiento incluso a todas las compañeras diputadas de esta legislatura. La verdad que sí van a dejar huella y van a dejar un precedente para las legislaturas que en un futuro vengan, han sido muy combativas. Han sido muy propositivas y la verdad que a veces cuando se tocan temas hasta a funcionarios les ha costado la chamba. Cuando las mujeres se unen, cuidado, no hay quien las detenga, nos lo han demostrado en esta legislatura.

Yo quiero hacerles un reconocimiento público que incluso de los avances y logros que han obtenido desde cuando tuvieron por primera vez en este país el derecho a votar y ser votadas. Entonces no puedo pasar desapercibido y yo creo que el INE y el Trife van a tener una papa caliente en las próximas legislaturas, en los próximos puestos de elección popular, si no se respeta el principio de la equidad, es decir si no se respeta el principio de 50 y 50, con pena de que incluso la elección sea anulada.

Entonces ese es fruto a ustedes, damas, diputadas y damas de todo el país, incluso no nada más ustedes que representan hoy en esta máxima tribuna a las mujeres de México, sino a todas las mujeres, las indígenas, las amas de casa, las profesionistas, a todas mi reconocimiento público, porque la verdad hay que decirlo con honestidad y con humildad y como hombres que somos, hemos aprendido mucho de ellas. Es cuanto, presidente...”

La diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez:

“...Como lo había expresado el diputado Basurto, efectivamente las mujeres que hoy nos corresponde tener un cargo público, las mujeres que nos antecedieron lucharon mucho por acceder a estos cargos y hoy que estamos aquí, a las que estamos nos toca precisamente acomodar todas las leyes, reacomodar y darles un ajuste precisamente para reconocer el trabajo que realizan todas las mujeres en todas la trincheras, y no podría excluirse precisamente a las mujeres que compiten, trabajan igual que los hombres en esta materia, en la defensa nacional, y ayer que precisamente estuvimos en las instalaciones del Colegio Militar nos dimos cuenta que no hay una división, que le entran al igual al estudio, al trabajo y que yo creo que eso habla bien de nuestro género y que todas aquellas que se desempeñan en cualquier otro ámbito laboral que sepan que aquí en la Cámara de Diputados, las diputadas estamos para eso, para adecuarles y armonizar el marco jurídico que les permita a ellas acceder a todos sus derechos...”

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez:

“...Para nosotros, el Grupo Parlamentario del PRI, es desde luego un privilegio el poder impulsar y apoyar este tipo de iniciativas, este tipo de minutas,

porque desde la asunción a la Presidencia de la República, el propio presidente fue impulsando una serie de reformas para poder lograr mayor participación de las mujeres en los temas electorales, pero también me parece a mí importante que hoy estemos tocando este tema en un rubro que pareciera en el pasado como un rubro intocable, que era el tema de la milicia, el tema del ejército.

Me parece a mí, que es un tema fundamental para poder expresar no solo al interior del país, sino al exterior del país, la voluntad que tienen los Poderes de la Unión, entendido el Poder Ejecutivo, el Legislativo y Judicial, para poder trabajar en un tema de este tipo. Creo que es un asunto que nos permite no solo dar mensajes positivos hacia la mujer, hacia el género femenino al interior del país, sino también hacia afuera.

Me queda muy claro que hay que trabajar en muchos otros aspectos, me queda muy claro que hay que impulsar mayores criterios de igualdad en otras legislaciones, pero en esta en particular, que es la Comisión de Defensa, es para mí un gusto el poder participar y el poder respaldar este tipo de proyectos, y para el Grupo Parlamentario del PRI también así lo es, toda vez de que, y lo hemos dejado de manifiesto en la integración incluso de la propia Mesa Directiva, nuestras posiciones de vicepresidencias que hemos tenido siempre han sido mujeres, y ese es un impulso que el grupo parlamentario ha venido dando para poder garantizar no solo en el discurso, sino por la vía de los hechos, la participación de la mujer en cualquier ámbito de competencia.

Yo soy padre de familia y tengo dos hijas y mi esposa, a mí en la casa me hacen mayoría, yo tengo un hijo varón. Entonces son tres contra dos y me hacen mayoría, pero por eso también hay un compromiso indeclinable de apoyo y respaldo a la mujer, porque durante el paso del tiempo hemos estado en un país cuya cultura ha sido tradicionalmente machista, tenemos que cambiar todos el chip, todos tenemos que cambiar el chip para poder tener esta igualdad que reclama el pueblo mexicano y esta igualdad que reclamamos todos quienes tenemos la gran virtud de tener hijas y la gran virtud desde luego, de valor al género femenino en su justa dimensión, como unas personas y como personas que sin ellas, yo soy claro, el país no funcionaría...”

El diputado presidente:

“...Nada más como un dato les comento, la administración pasada, la Secretaría de la Defensa Nacional se dio a la tarea de tener 10 mil mujeres dentro de sus filas, y terminamos con 10 mil mujeres. Esta administración el secretario se ha dado a la tarea de terminar con 20 mil mujeres, o sea 10 mil más. Lo que sí se ha hecho en esta ocasión es que se ha diversificado las áreas donde están las mujeres. Antes eran muy restringidas y ahora ya tenemos, por ejemplo en el Heroico Colegio Militar, que nunca había habido una mujer.

Quiero también comentarles que es un poco difícil, algo como decía, es un ejército de hombres y darles acceso a las mujeres requiere acondicionar muchísimas áreas. No teníamos áreas para mujeres, entonces cada vez que abrimos un espacio para las mujeres es porque ya tenemos las condiciones para recibirlas y para que estén de la mejor forma posible como compañeras de armas en Fuerzas Armadas...”

La diputada Fabiola Rosas Cuautle:

“...Sabemos que el cargo de las mujeres en cada una de nuestras trincheras es una alegría para nosotros poder aprobar estos dictámenes, ya que ver mujeres militares, y como lo decía la diputada que me antecedió en la palabra, ver a las mujeres correr, hacer todo lo que los hombres están acostumbrados y que lo hacen muy bien, y ver a una mujer siempre es un orgullo para nosotros.

Yo creo que desde donde estemos debemos demostrar que desde que nos dieron la facultad para poder ser votadas demostramos la capacidad que tenemos cada una de nosotras. Decirles a todos que es una iniciativa que me da gusto aprobar, para que surja y que puedan las mujeres militares también tener esos derechos...”

Al término de las intervenciones, las diputadas y los diputados acordaron llevar a cabo una ronda de aplausos debido al tema de la minuta aprobada.

El diputado secretario: Consulta al pleno de la comisión, si se aprueba el dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1

y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Aprobándose.

b) Dictamen que desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

El diputado presidente:

“...En síntesis, la presente minuta tiene el propósito de marcar las armas de fuego y teniendo así una manera para la identificación de estas.

Al respecto, se considera poco factible la minuta, tomando en consideración los siguientes elementos: En el texto de la minuta se cita la Convención de Palermo y el Protocolo respectivo que emana de ella. Sin embargo y sin restarle importancia a la Convención y la participación de nuestro país a nivel internacional, esta comisión considera que las definiciones del mencionado protocolo no coinciden con el lenguaje nacional en cuanto a la designación de partes y componentes de las armas de fuego y municiones, ya que nuestro país no se utilizan vocablos como tambor, vaina y cebo, sino se emplean en su lugar cilindro, casco y fulminante.

Igualmente, la definición propuesta de cartuchos y municiones no es exactamente una definición como tal, más bien se trata de la descripción de los componentes del cartucho en comento, así como también la definición de marca distintiva que retoma solamente un fragmento del artículo 8 del antes citado protocolo.

Todos estos citados términos ocasionarían confusión e imprecisión en la aplicación de la ley en comento, ya que si bien se encuentran señalados en el referido Protocolo, solo son una guía para los países adheridos, quienes deberán llevar a cabo las adecuaciones a su legislación, tomando en consideración aspectos técnicos, culturales, regionales, de idiosincrasia, entre otros.

De la misma forma, se considera relevante mencionar que la actitud del marcaje en elementos metálicos constitutivos de las partes y componentes de las armas o municiones, implica contar con infraestruc-

tura técnica y material para llevar a cabo la impresión por cualquiera de los métodos convencionales, redundando en una inversión cuantiosa por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y a su vez de fabricantes nacionales.

Por lo tanto, la propuesta de reforma contraviene al mismo protocolo y las normas internacionales establecidas al respecto de la fabricación de armas de fuego y cartuchos...”

El diputado presidente: Con respecto a este dictamen, ¿algún diputado desea hacer uso de la palabra?

El diputado Alfredo Basurto Román:

“...Desde luego en Morena nos pronunciamos a favor del control de armas. Actualmente en México hay más de 15 millones de armas prohibidas o ilegales introducidas al país.

Cito un dato: En 2014 el entonces Director General del Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos, el General Juan de Dios Bolaños, hizo una reflexión y una crítica. Dijo: “El problema en el país –palabras más, palabras menos– es que los cuerpos policiacos no tienen un control interno sobre el uso de las armas de fuego que usan”.

Es una preocupación. Si eso fue en 2014 ahorita cómo estaremos. En todos los homicidios y los delitos de alto impacto en este país desafortunadamente va implícito el uso de armas. Armas a veces –hay que decirlo– más sofisticadas, más avanzadas que se usan en el Ejército incluso.

Yo soy de la idea de que el dictamen a lo mejor viene un poco mal diseñado, pero si se le hicieran algunas adecuaciones... Vienen incluso algunas cuestiones impropias. ¿Cómo grabar muy minuciosamente un arma?

Se tendría que hacer un trabajo muy difícil de realizar, pero soy de la idea, y a la mejor la crítica no es hacia el Ejército, sino más bien que el Ejército, como es el que tiene el control de las licencias de portación y uso de armas en el país, que sí sea más estricto en el control de las licencias colectivas que se otorgan a los cuerpos de seguridad porque, desafortunadamente, en los casos cuando el crimen organi-

zado hace uso de armas a veces son incluso los propios policías.

Es decir, no hay un control. En ese sentido la verdad es que es un problema muy difícil el de las armas que actualmente existen en el país. En ese sentido, nosotros sí estamos en contra, de que este dictamen no suba al pleno...”

El diputado Carlos Sarabia Camacho:

“...En el tema del Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos, comentarles, compañeros diputados, que la Secretaría de la Defensa Nacional lleva un control estricto.

El tema del dictamen no precisamente se refiere al control de las policías. Cada arma tiene, como ya lo dijo el diputado presidente, un número de serie, una matrícula, pero no tiene el alcance el Ejército si alguna policía municipal no tiene dentro de la licencia oficial colectiva alguna arma que utilice.

Y se los digo como diputado oaxaqueño. Nosotros tenemos muchísimos municipios con usos y costumbres, muchos de ellos no tienen licencia oficial colectiva; sin embargo, aun sabiendo la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno de los estados, del propio Presidente Municipal, que ellos están cayendo en una irregularidad. Pero ese no es tema del Ejército.

La Secretaría de la Defensa Nacional tiene perfectamente definido el tema de las licencias oficiales colectivas. Se los digo como... fui alcalde y es responsabilidad del presidente, pero cualquier arma que ingresa a este país, si no tiene conocimiento la Secretaría de Defensa Nacional, no la vamos a tener en el país.

Entonces, yo sí respaldo la explicación del dictamen que da el diputado presidente, porque cada arma y cada fabricante son responsables de lo que hace, pero no es responsable a la hora que el arma sale de su control.

Entonces, yo sí apoyo a que el dictamen se deseche porque ya tenemos un control y no hay que confundir el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos con el tema del dictamen. La Secretaría de la

Defensa Nacional, efectivamente, es la única facultada para el tema de la licencia oficial y colectiva, pero si hay un arma indebida o no bien controlada, el mismo alcalde, el mismo gobernador, el mismo secretario de Seguridad Pública, de las policías estatales es responsable si usa alguna arma que no esté dentro de la licencia oficial colectiva.

Esto en el tema de Oaxaca solamente algunos cuantos municipios tienen, sin embargo, todos los municipios de Oaxaca, los 570 tienen armamento. Por ahí deberíamos empezar. Yo respaldo, el Grupo Parlamentario del PRI respalda que se deseche el dictamen, que no tiene nada que ver con ese tipo de controles...”

La diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez:

“...Creo que la propuesta es generosa, bondadosa, partiendo de que la finalidad que se pretende es, una vez que es utilizada el arma saber quién la utilizó, quién la utilizó o a quién pertenecía, y con eso se cumple precisamente las tres partes que ya vienen marcadas, y hacerlo en todas sus partes es como querer que una arma tenga su ADN y en cualquier parte identificar, cosa que es inoperante, yo creo que como lo explica el dictamen, pues muy costoso para todas las empresas que se dedican a eso. Yo creo que la finalidad de las leyes no es castigar al delincuente, sino al contrario evitar que haya esos delitos que se cometen con las armas. Entonces, yo estoy de acuerdo con el dictamen en los términos que se presenta, precisamente, porque es inoperante tratar de grabar todas las partes del arma y lo que sí tendríamos que hacer es precisamente que se evite la utilización de armas para ejercer violencia sobre las personas o sobre las cosas y cometer los actos vandálicos. Gracias...”

El diputado presidente:

“Yo nada más quiero hacerles referencia a algo. Todas las armas están marcadas en sus partes más importantes, estas partes importantes si hace falta una parte de esta el arma no sirve, ya no funciona, por eso se marcan en el cerrojo, como dicen, el cierre.

Por ejemplo, en el Ejército, un soldado, cuando hay limpieza de armamento, por decirles algo, todos desarmar completamente su arma y por descuido

algún soldado agarra el cerrojo del otro, cuando se pasa revista se da cuenta que esa arma no tiene las matrículas correctas y se empieza a ver, esta es de otra arma, se busca y se hace el intercambio inmediatamente. Entonces, todas las armas en sus partes importantes están marcadas, esto es internacional y todo mundo, todos los fabricantes las hacen.

También es importante señalar, que aquí en México nada más fabrica la fábrica de armas de la Secretaría de la Defensa Nacional. Y que fabrican cartuchos y los cartuchos son tan pequeños que no podrían marcarse así con tanto detalle como las armas, pero sí hay un control completamente.

Algo también que es importante que todos sepamos, las policías, cuando en una licencia colectiva, un estado dice: yo tengo en seguridad pública 500 policías, nada más se le puede autorizar a esa policía 500 armas cortas y 500 armas largas. Cada policía nada más puede tener un arma corta y un arma larga, no se le puede dar 2 mil que soliciten, ¿cuántos policías tienes? Y en base a eso te lo doy.

Incluso hay corporaciones que quieren comprar, nada más la Secretaría de la Defensa Nacional vende armas también, hay un control completo de eso. Entonces, una policía dice: yo quiero comprar tantas armas más, dame de baja el número de armas que me estás preguntando, porque tú tienes las armas que deben de tener tus policías. Esto es importante que los sepamos, que no es de conocimiento público, únicamente...”

El diputado secretario: Consulta al pleno de la comisión, si se aprueba el Dictamen que desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos Aprobándose por mayoría.

c) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

El diputado presidente:

“...En síntesis, la iniciativa busca homologar las leyes del ordenamiento jurídico mexicano de conformidad con las nuevas denominaciones de las instituciones castrenses que establecieron las reformas

publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2016.

Es por eso que la reforma al Código de Justicia Militar y la expedición del Código Militar de Procedimientos Penales era necesaria para ayudar a homologar todos los ámbitos de impartición de justicia en nuestro país, incluyendo la justicia militar.

Subsecuentemente, una vez que se llevaron a cabo mencionadas reformas, se deben alinear los ordenamientos del marco jurídico militar, con el objetivo de evitar conflictos normativos en la impartición de justicia militar y en sus ordenamientos.

Así, como se concuerda en la reforma en diversos artículos a la ley objeto del dictamen, no se considera conveniente reformar los artículos 21, fracción III; 68, fracción IX; 74, 120 y 161, segundo párrafo, y 174, primer párrafo, fracción III, en relación al término de fuero de guerra o fuero militar y de adicionar el término militar al servicio de justicia.

Cambiar el término de fuero de guerra por fuero militar contraviene lo que dispone el artículo 3o. constitucional, que se prevé dicha denominación. No obstante, es claro que ambos conceptos, fuero de guerra y fuero militar, se refieren a la jurisdicción militar objeto de la justicia militar.

De la misma forma, el Diccionario Jurídico Mexicano del Instituto de Investigaciones Jurídicas define técnicamente al fuero militar o de guerra como la jurisdicción o potestad autónoma o exclusiva de juzgar por medio de los tribunales castrenses y conforme a las leyes militares, a los miembros de las Fuerzas Armadas mexicanas, por faltas o delitos contra la disciplina militar.

Igualmente, adicionar al servicio de justicia militar el término militar, se considera innecesario, ya que tal señalamiento se deberá de hacer en todos los servicios denominados en las leyes correspondientes en el ámbito militar...”

El diputado presidente: Con respecto a este dictamen, ¿algún diputado desea hacer uso de la palabra?

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández:

“...Acompañando la iniciativa que ha presentado mi compañera, al respecto estamos de acuerdo en que es necesario la modernización y armonización de las leyes, y sabemos también que tiene que estar en concordancia con el sistema de justicia penal acusatorio y que esto ya es una necesidad. Sin embargo, creo que también es importante recordar que existe una controversia constitucional promovida por la comisión Nacional de los Derechos Humanos al respecto de las reformas aprobadas en esta Cámara de Diputados por una mayoría, con relación a lo establecido en el Código Militar de Procedimientos Penales.

Me parece que es importante tenerlo perfectamente claro, porque esta controversia constitucional no se ha resuelto y es esta la máxima instancia defensora de los derechos humanos en nuestro país quien la ha presentado y promovido ante la Suprema Corte de Justicia.

Entonces, señalar que estamos a la espera de que esta controversia también se resuelva y sin lugar a dudas también nos dará motivo para hacer nuevas reformas y adecuaciones, armonizaciones de este Código de Justicia, pero sí me parece que sería importante que nosotros como Comisión, sé que lo tenemos claro, pero solamente recordar que estamos a la espera de la resolución de la Suprema Corte de Justicia al respecto...”

El diputado secretario: Consulta al pleno de la comisión, si se aprueba el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicano. Aprobado de manera unánime.

7. Comunicaciones de la Mesa Directiva

El diputado presidente:

“Se informa que el 21 de agosto llegó a esta comisión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 83 Quat de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, de los diputados Alfredo Basurto Román y Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena, enviada por la comisión Permanente del Congreso de la Unión. La presidencia dictó el siguiente trámite: tórnese a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.”

8. Asuntos generales

El diputado presidente, Virgilio Daniel Méndez Bazán, preguntó a los asistentes si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández:

“...El primero, aunque lo hicimos de manera directa, ya con el propio secretario y subsecretario, el reconocer el trabajo de las Fuerzas Armadas desplegadas con el Plan DN-III-E en los estados que sufrieron en los recientes días las catástrofes naturales. Darle todo nuestro reconocimiento a las Fuerzas Armadas, sabemos que están desde los primeros momentos desplegadas en estas zonas, aplicando lo que saben hacer, lo que pueden hacer, lo que con entrega y patriotismo han venido desarrollando desde hace muchísimos años.

Y sirva esto también para dejar perfectamente claro como Grupo Parlamentario del PRD que existe todo nuestro reconocimiento a las Fuerzas Armadas, que las falsas diferencias que se han querido establecer en los medios de comunicación, empatando nuestro postura en torno a la Ley de Seguridad Interior, con diferencias con el Ejército mexicano son totalmente falsas.

El Grupo Parlamentario del PRD reconocerá siempre el trabajo de las Fuerzas Armadas, reconocerá esta disposición y entrega a su trabajo como lo han venido haciendo. Y también, pues nosotros estaremos defendiendo que el trabajo de las Fuerzas Armadas siempre está protegido y cobijado por nuestra Constitución Política. Eso es lo que nosotros estaremos defendiendo.

Y en este sentido, pues que le haga extensivo al General secretario el reconocimiento me parece que no es solamente personal sino de toda la comisión, por el trabajo que vienen desarrollando las Fuerzas Armadas en esta zona de desastre.

Y en paralelo, a mí me gustaría, si es posible, que pudiéramos conocer cuáles son las acciones que se están desarrollando en estas zonas y también aquí habíamos varios Diputados, algunos que son de Oaxaca, algunos que tenemos trabajo en las zonas de desastre y que sí nos interesaría saber cuál es el tra-

bajo que se ha venido desarrollando, el que se prevé que se desarrolle, porque también entendemos que será un proyecto a largo plazo, los daños son bastante graves como para pensar que solamente el apoyo que ahora están dando ayudará a solventar la situación. La destrucción es impresionante en esta zona.

Entonces, yo quisiera General que eso pudiera constar y pudiéramos tener una reunión a la brevedad para saber de qué manera se están canalizando los apoyos, los recursos y también poder coadyuvar, incluso, en esta parte presupuestal posteriormente, que se programen los trabajos que vienen al respecto.

Y hablando, también en lo relativo al presupuesto, ya lo he hecho en la Mesa Directiva, pero lo hago con todos mis compañeros, estamos en la revisión del Informe de gobierno del presidente de la República, pero también revisando la propuesta del proyecto de Presupuesto que se ha hecho para las diferentes áreas en el caso particular del Ramo 7, pero en específico el área correspondiente a la Secretaría de la Defensa Nacional presenta un incremento casi de 17 por ciento, es decir, llegar a 81 mil millones de pesos con un incremento de 11 mil millones de pesos.

Aun cuando conocemos el trabajo hemos podido recorrer los hospitales, conocer la modernización que se hizo a la Escuela del Aire en Zapopan, me parece muy importante que el área correspondiente a la Secretaría de la Defensa Nacional pueda reunirse con esta comisión y presentar un informe, en este caso presupuestal, de la aplicación de los recursos 2017, ¿cuáles son las áreas en las que ahora están solicitando el incremento?, para nosotros tener mayores elementos de análisis para poder apoyar este aumento del presupuesto, o en su caso, hacer las preguntas necesarias.

A mí particularmente, por las áreas en las que he estado interesada desde el principio de esta legislatura, conocer a fondo los temas relativos a derechos humanos, a igualdad entre hombres y mujeres que en el propio presupuesto del año pasado venían con una disminución y logramos que se mantuvieran con el presupuesto, por lo menos con el presupuesto que tenían, solicitaría específicamente de esas

áreas un informe, y a la espera de que pudiéramos tener con el área correspondiente una reunión de trabajo para conocer la aplicación del presupuesto 2017 y los motivos que llevan a la solicitud del incremento para 2018...”

El diputado presidente:

“...Primeramente gracias por los conceptos de las Fuerzas Armadas. Creo que es un trabajo, a mí me tocó dirigir dos planes DN-III-E, dos en México y uno en la República del Salvador, es una cosa nada fácil, muy complicada, pero los soldados lo hacen de veras con muchísimo gusto, con mucho cariño. Son gente con una disciplina que atienen muchísimo, ahora que están trabajando en Oaxaca quiero comentarles que, yo me atrevo a decir que un 60 por ciento de los efectivos del Ejército son oaxaqueños. El mejor soldado que tenemos en el Ejército es oaxaqueño.

Les hago esta referencia porque es muy difícil estar trabajando cerca de su casa pero estar trabajando para otros y que su familia esté en esas condiciones y no poder irlos a ayudar. Es muy leal, muy amable. Y respecto a la reunión, ya en la junta directiva también ya lo pusimos, vamos a invitar a la gente que maneja el presupuesto de la Secretaría que se reúna con nosotros...”

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez:

“...Para abonar un poco a la propuesta que hace nuestra compañera diputada, me parece importante este reconocimiento que se hace aquí en la comisión a nuestras Fuerzas Armadas, del cual el Grupo Parlamentario del PRI, desde luego respalda, apoya por el trabajo que vienen realizando durante muchos años, y particularmente en esta circunstancia compleja que está viviendo el territorio nacional, yo le plantearía, presidente, que la Comisión de Defensa Nacional le hiciera una solicitud a la Junta de Coordinación Política para que el presidente de la Mesa Directiva hiciese una expresión de felicitación a las Fuerzas Armadas a nombre de la Comisión de Defensa Nacional por el trabajo que vienen realizando y que fuese la Mesa Directiva a petición de la propia comisión. Creo que eso daría un valor adicional a las expresiones que se están dando en el seno de esta comisión y sería un respaldo también

de la Cámara de los Diputados al trabajo que vienen desarrollando y desde luego, a como usted lo comenta, ese sentimiento personal que muchos de los efectivos tienen, estar cerca de sus familias pero estar en otra parte del espacio federal. Eso por una parte.

Y por otra parte, en el tema de trabajo, del trabajo que vienen desarrollando la Fuerzas Armadas y el plan que están llevando a cabo, yo diría que nos esperemos tantito a que avancen un poco más, que no actuemos con premura, porque están levantando un censo, por lo que yo he visto están levantando un censo de todos los siniestros, de las viviendas, de todos los daños causados y bueno, yo estoy de acuerdo, nada más que tal vez no lo hagamos tan apresurado, hasta en tanto vayan avanzando un poco más los trabajos que llevan a cabo y no se vea después como un obstáculo de los diputados que ellos vienen desarrollando, se vaya a dar una mala interpretación de una buena voluntad que también queremos tener nosotros para con nuestros compañeros del Ejército mexicano....”

9. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado presidente, Virgilio Daniel Méndez Bazán, clausuró la reunión a las once horas con veintinueve minutos del 14 de septiembre de 2017.

La Comisión de Defensa Nacional

Diputados: Virgilio Daniel Méndez Bazán (rúbrica), presidente; Fabiola Rosas Cuautle (rúbrica), Luis Alejandro Guevara Cobos (rúbrica), Carlos Sarabia Camacho (rúbrica), Luis Felipe Vázquez Guerrero (rúbrica), J. Apolinar Casillas Gutiérrez (rúbrica), Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica), Claudia Sánchez Juárez (rúbrica), Cristina Ismene Gaytán Hernández (rúbrica), Daniela García Treviño (rúbrica), Alfredo Basurto Román (rúbrica), Adán Pérez Utrera, secretarios; Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), César Alejandro Domínguez Domínguez (rúbrica), Otniel García Navarro, Jesús Enrique Jackson Ramírez (rúbrica), Carlos Federico Quinto Guillén (rúbrica), Dora Elena Real Salinas (rúbrica), Patricia Sánchez Carrillo (rúbrica), Elva Lidia Valles Olvera (rúbrica), Guadalupe Acosta Naranjo, Armando Soto Espino (rúbrica), Nancy López Ruiz, Yaret Adriana Guevara Jiménez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ATINENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

El jueves 28 de septiembre de 2017, a las 12:00 horas, en salón de protocolo del edificio C de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, se reunieron los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes al momento del inicio de la reunión, la Presidenta y 29 integrantes. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público abrió la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las reuniones anteriores.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

La presidenta puso a discusión el orden del día y, en seguida, solicitó al secretario someterlo a votación económica. Aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las reuniones anteriores

La presidenta puso a consideración la lectura y discusión de los proyectos de actas, los cuales, fueron aprobados por unanimidad por la asamblea.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura

La presidenta puso a consideración la lectura y discusión del segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, el cual fue aprobado por unanimidad.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

La presidenta señaló que las fechas establecidas en el calendario de trabajo están sujetas a cambios de acuerdo a los requerimientos que la propia comisión pudiera tener.

Dio uso de la palabra a los integrantes de la comisión para opinar:

- Juan Romero Tenorio, Morena, señaló que han sido omisos los integrantes de la Comisión de Hacienda en la revisión o análisis de los informes que presentan a la Cámara de Diputados los sujetos obligados: Banco de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dijo que el calendario de trabajo no prevé el mecanismo, la metodología para la revisión de éstos.
- Ricardo David García Portilla, PRI, reconoció el manejo administrativo que hizo la presidenta, de acuerdo con lo que se presentó en el informe de trabajo de la comisión. Resaltó que la austeridad es importante en este momento, puesto que el país enfrenta varias necesidades.

La presidenta puso a consideración la lectura y discusión del programa de trabajo para el tercer año de ejercicio, el cual fue aprobado por la mayoría, con una abstención.

Anunció que el próximo 5 de octubre comparecerá en el pleno el doctor José Antonio Meade, secretario de Hacienda y Crédito Público. Informó que el 10 de octubre, a las 9:00 horas, habrá reunión con la subsecretaria Vanessa Rubio, el subsecretario de Ingresos Miguel Messmacher, el jefe del SAT, Osvaldo Santín, y el procurador fiscal, Max Dinner.

Mencionó que el 11 de octubre se atenderá a las organizaciones de la sociedad civil, empresarial y académica, en el marco del análisis del paquete económico de 2018 para que el 18 de octubre se tenga listo el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación, y el 20 del mismo mes se someta a consideración del pleno de la Cámara de Diputados.

6. Asuntos generales

La presidenta comentó que se tomó acuerdo por parte de la junta directiva de la comisión, para regular las reuniones de trabajo con funcionarios de la administración pública federal para el análisis y la discusión del paquete económico de 2018.

Dijo que la intervención por los servidores públicos será hasta por 45 minutos en conjunto, teniendo tres rondas de preguntas y respuestas. Los grupos parlamentarios tendrán en cada ronda 5 minutos para hacer su planteamiento y los servidores públicos tendrán 10 minutos para responder.

Puso a consideración declarar reunión permanente, con base en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, debido a que se requiere mantener la continuidad de los trabajos en el marco de la aprobación del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2018. Por unanimidad, se declaró reunión permanente.

En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 150 y 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se instaló en carácter permanente la reunión de la comisión a fin de analizar, discutir y dictaminar las iniciativas del Ejecutivo federal que integran el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2018.

La presidenta dio uso de la palabra a los integrantes de la comisión para opinar:

• Vidal Llerenas Morales, Morena, recordó que aún se tiene pendiente discutir la iniciativa de IEPS de gasolinas que patrocina un grupo de ciudadanos, y que promueve la diputada Ivonne Ortega Pacheco del GPPRI. La cual, se tiene que dictaminar y votar por mandato del Tribunal Federal Electoral.

• Armando Alejandro Rivera Castillejos, PAN, aclaró que el dictamen respecto del IEPS de gasolinas no es exclusividad de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y que, si no se dictaminaba antes del 1 de septiembre, se tendría que pasar a Mesa Directiva para someterlo a votación del pleno.

• Juan Romero Tenorio, Morena, comentó que la resolución del IEPS de gasolinas fue el 12 de julio del año en curso y que se convocó hasta el 31 de agosto. Por lo que pidió se asuma la responsabilidad política, ya que es un tema sensible para la sociedad, no dejando vencer plazos legislativos.

• Vidal Llerenas Morales, Morena, confirmó que la Ley de Ingresos solamente la mandaron a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su discusión, y que hay un gran número de iniciativas que tienen que ver con el tema del IEPS que se deben discutir, y elaborar a su vez un dictamen.

• Ricardo David García Portilla, GPPRI, consideró que el tema de IEPS de gasolinas ya no es ámbito de la Comisión de Hacienda, por lo que pidió se respete el estado de derecho.

• Yericó Abramo Masso, PRI, agregó que en el plan de trabajo que se votó, se tienen las fechas claras para la discusión de cualquier iniciativa o dictamen respecto a los temas que le correspondan a la Comisión de Hacienda.

• Vidal Llerenas Morales, Morena, pidió exigirle a la Mesa Directiva que sea en el pleno de la Cámara la discusión y votación del dictamen de IEPS de gasolinas.

• Armando Alejandro Rivera Castillejos, PAN, sugirió respetar el Reglamento de Cámara, y enfatizó que el tema ya no es materia de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

7. Clausura

A las 14:10 horas, la presidenta declaró un receso.

Diputados que asistieron: Gina Andrea Cruz Blackledge, Charbel Jorge Estefan Chidiac, Ricardo David García Portilla, Norberto Antonio Martínez Soto, Lucía Virginia Meza Guzmán, Candelario Pérez Alvarado, María Elena Orantes López, Justo Federico Escobedo Miramontes, Marco Aguirre Chávez, Paola Iveth Gárate Valenzuela, Vidal Llerenas Morales, Ariadna Montiel Reyes, Javier Antonio Neblina Vega, Tomás Roberto Montoya Díaz, Miguel Ángel Huepa Pérez, Fidel Kuri Grajales, Adriana Sarur Torre, Juan Romero Tenorio, Luis Alfredo Valles Mendoza, Yerico Abramo Masso, Jesús Ricardo Canavati Tafich, Jorge Enrique Dávila Flores, Noemí Zoila Guzmán Lagunes, Corral Estrada Herminio, Carlos Alberto de la Fuente Flores, Armando Alejandro Rivera Castillejos, César Augusto Rendón García, José Antonio Salas Valencia, Miguel Ángel Salim Alle, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Diputados que no asistieron: Mariana Benítez Tiburcio, Mirza Flores Gómez, Waldo Fernández González, Federico Döring Casar, Miguel Ángel González Salum, Fabiola Guerrero Aguilar, Matías Nazario Morales, Óscar Ferrer Abalos, Pablo Basáñez García, María Esther de Jesús Scherman Leño.

La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados: Gina Andrea Cruz Blackledge (rúbrica), presidenta; Mariana Benítez Tiburcio (rúbrica), Charbel Jorge Estefan Chidiac (rúbrica), Ricardo David García Portilla (rúbrica), Miguel Ángel González Salum (rúbrica), Fabiola Guerrero Aguilar, Noemí Zoila Guzmán Lagunes (rúbrica), María Esther de Jesús Scherman Leño, Herminio Corral Estrada (rúbrica), Carlos Alberto de la Fuente Flores (rúbrica), Armando Alejandro Rivera Castillejos (rúbrica), Waldo Fernández González, Norberto Antonio Martínez Soto (rúbrica), Lucía Virginia Meza Guzmán, Candelario Pérez Alvarado (rúbrica), Juan Romero Tenorio (rúbrica), Adriana Sarur Torre (rúbrica), María Elena Orantes López, Luis Alfredo Valles Mendoza (rúbrica), Justo Federico Escobedo Miramontes (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la Ciudad de México, a las 13:30 horas del miércoles 13 de septiembre de 2017 y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que estaban reunidos en el salón C del edificio G los integrantes de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Tercera Legislatura con objeto de dar inicio a la décima reunión ordinaria, a la que se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria, conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen:
 - a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria (en materia de plena disposición de derechos ejidales).
 - Proponente: Diputado Gerardo Federico Salas Díaz (PAN).
 - b) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.
 - Proponente: Congreso de Guanajuato.
 - c) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley Agraria.
 - Proponente: Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI).
5. Discusión y aprobación del plan anual de trabajo.
6. Discusión y aprobación del cuarto informe semestral de actividades.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

El presidente, Jesús Serrano Lora, dio la bienvenida a los asistentes a la décima reunión ordinaria.

Con apoyo del secretario Óscar García Barrón, se informó a los asistentes que se encontraban presentes 11 de los 18 integrantes de la comisión, por lo que se declaró quórum.

Se sometieron a consideración de los integrantes la lectura, discusión y aprobación del orden del día, que en ese acto fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del orden del día se pusieron a consideración la modificación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2017, la era del conocimiento de los asistentes.

Se sometió a votación de los integrantes. Aprobada por unanimidad.

En el cuarto punto se discutieron los dictámenes de tres iniciativas, los cuales fueron dictaminados en sentido negativo, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Para dar seguimiento al funcionamiento de la comisión y a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, los siguientes puntos del orden del día fueron el análisis, la discusión y la aprobación del tercer informe semestral de actividades, los cuales se sometieron a votación y fueron aprobados por unanimidad de los presentes.

Sin asuntos generales ni comentarios, a las 17:00 horas se dio por clausurada la décima reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Reforma Agraria

Diputados: Jesús Serrano Lora (rúbrica), presidente; Óscar García Barrón (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), Felipe Cervera Hernández (rúbrica), Antonio Amaro Cancino, Heidi Salazar Espinosa (rúbrica), Carlos Bello Otero (rúbrica), Patricia García García (rúbrica), Adán Pérez Utrera (rúbrica), Uberly López Roblero, secretarios.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la decimoséptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 7 de noviembre, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta de declaratoria para que la reunión adquiriera carácter de permanente.
4. Receso.

Atentamente

Diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac

Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD

A la cuarta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 7 de noviembre, a partir de las 10:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la tercera reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 19 de abril de 2017.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión a la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se expide la Ley General de Seguridad Vial.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jonadab Martínez García
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 7 de noviembre, a partir de las 10:15 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de abril de 2017.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión a la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se expide la Ley General de Seguridad Vial.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jonadab Martínez García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el martes 7 de noviembre, a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, edificio D cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria llevada a cabo el martes 10 de octubre de 2017.

4. Documentos sujetos a discusión y votación:

- Dictamen relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático (63021).

- Dictamen relativo a la iniciativa que adiciona la fracción XIII al artículo 26 de la Ley General de Cambio Climático (63025).

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la reunión que se sostendrá en comisiones unidas con la de Recursos Hidráulicos el martes 7 de noviembre, a las 16:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Declaratoria de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis de los organismos operadores respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Ignacio Pichardo Lechuga
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 8 de noviembre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, situada en el tercer piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la siguiente iniciativa turnada a la comisión:
 - a) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto de reforma integral a la Ley General de Protección Civil. Expediente 7800.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada María Elena Orantes López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la undécima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 8 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión plenaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen de iniciativas.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero Rafael Pacchiano Alamán, que tendrá lugar el miércoles 8 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República, segundo piso del edificio A.

Atentamente

Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Diputada Ángeles Rodríguez Aguirre
Presidenta de la Comisión de Cambio Climático

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que se efectuará el miércoles 8 de noviembre, a las 12:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) Del punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex a difundir los procedimientos de mantenimiento de la refinería Ingeniero Antonio Dovalí Jaime e iniciar una investigación de las obras de rehabilitación de ésta;
 - b) Del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal; a los gobernadores de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y de México; y al jefe del gobierno de la Ciudad de México a evaluar la pertinencia de implantar un programa que permita favorecer a la población afectada de esas entidades federativas por los sismos del 7 y 19 de septiembre en materia de energía eléctrica y agua potable;
 - c) Del punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, la CNH, la ASEA y el gobierno de Puebla a atender de inmediato las constantes fugas de combustible en tierras de cultivo y resarcir daños a los productores; y
 - d) Del punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE a revisar las tarifas y aplicar la 1D, 1E y 1F en el suministro básico de energía eléctrica a usuarios domésticos en los municipios quintanarroenses con temperaturas mayores de 30 grados Celsius.
4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Georgina Trujillo Zentella
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la comparecencia del secretario de Salud, doctor José Ramón Narro Robles, que se efectuará el miércoles 8 de noviembre, a las 12:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I, con motivo del análisis del quinto Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura de los resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
- III. Presentación del secretario de Salud.
- IV. Dos rondas de preguntas de cada grupo parlamentario y respuestas hasta por tres minutos.
- V. Una ronda de preguntas de cada grupo parlamentario y respuestas y réplicas hasta por tres minutos.
- VI. Clausura.

Atentamente
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la decimoctava reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 8 de noviembre, a las 13.00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria.

4. Proyectos de dictamen:

a) Del punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex a difundir los procedimientos de mantenimiento de la refinería Ingeniero Antonio Dovalí Jaime y a iniciar una investigación de las obras de rehabilitación de ésta;

b) Del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal; a los gobernadores de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y México; y al jefe del gobierno de la Ciudad de México a evaluar la pertinencia de implantar un programa que permita favorecer a la población afectada de esas entidades federativas por los sismos del 7 y 19 de septiembre en materia de energía eléctrica y agua potable;

c) Del punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, la CNH, la ASEA y el gobierno de Puebla a atender de inmediato las constantes fugas de combustible en tierras de cultivo y resarcir daños a los productores; y

d) Del punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE a revisar las tarifas y aplicar la 1D, 1E y 1F en el suministro básico de energía eléctrica a usuarios domésticos en los municipios quintanarroenses con temperaturas mayores de 30 grados Celsius.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Georgina Trujillo Zentella
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A la primera mesa de trabajo con el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, por efectuarse el miércoles 8 de noviembre, a las 13:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputado Rafael Hernández Soriano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la comparecencia del secretario de Educación Pública, maestro Aurelio Nuño Mayer, que se llevará a cabo el miércoles 8 de noviembre, de las 17:00 a las 21:00 horas, en el salón Legisladores de la República (Salón Verde).

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ALERTA DE GÉNERO

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 9 de noviembre, a las 9:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de esta comisión a los asuntos turnados:

a. Punto de acuerdo por el cual la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, a emprender coordinadamente la revisión sobre la eficacia del procedimiento para declarar alerta de violencia de género y la efectividad en la implementación de las mismas para erradicar la violencia de género, y a realizar modificaciones correspondientes al reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Presentada por la diputada Concepción Villa González, del Grupo Parlamentario de Morena.

b. Punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena los recientes feminicidios ocurridos en el estado de Puebla, exhorta al titular del Poder Ejecutivo de dicho estado a atender las recomendaciones planteadas por la Secretaría de Gobernación respecto a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Puebla y solicita a la Segob que a través de la Conavim declare a la brevedad la alerta de violencia de género en dicho Estado. Presentada por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

c. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a emitir la declaración de alerta de violencia de género en la entidad de Puebla. Presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

d. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a declarar alerta de violencia de género contra las mujeres en las 32

entidades federativas, así como abatir la violencia feminicida en nuestro país. Presentada por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

e. Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Zacatecas a emitir alerta de violencia de género, retomar el proyecto del Banco Estatal de Datos de Violencia contra las Mujeres y, establecer protocolos para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres en la entidad. Presentada por la diputada Mariana Trejo Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

f. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a facilitar el encargo del grupo de trabajo que examina proponer declarar la alerta de violencia de género en la Ciudad de México, a dar la mayor celeridad posible a las medidas provisionales que sugiera este grupo y a una eventual Declaratoria de alerta de violencia de género; y al jefe de Gobierno del Distrito Federal, a garantizar la disponibilidad de información para que el grupo de trabajo que examina la posible declaratoria de alerta de género, así como a coordinar y ejecutar las medidas provisionales que pudiere implementar la Secretaría de Gobernación y aquellas que llegaren a resultar como producto de una eventual declaratoria de alerta de violencia de género. Presentada por las diputadas Araceli Damián González y Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Karen Hurtado Arana
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la vigésima cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 9 de noviembre, a las 9:30 horas, en las instalaciones de la convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 57 de la Ley de Navegación y comercio Marítimos.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal a que, de los resultados de la revisión al Plan Nacional de Desarrollo, considere incluir a la actividad de la Industria Naval Auxiliar como elemento permanente del desarrollo nacional y de la política nacional de fomento económico.
6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 9 de noviembre, a las 9:30 horas, salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de opinión:
 - 4.1. De las Propositiones con punto de acuerdo (dictaminación conjunta)
 - i. Que exhorta al gobierno del estado de México a reforzar las medidas de seguridad y disminuir así los feminicidios en la entidad.
 - ii. Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a implantar acciones efectivas de prevención con las entidades federativas y la Ciudad de México según los estándares internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres.
 - iii. Relativo a la implantación de acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, debido al alarmante aumento de feminicidios en Nuevo León.
 - iv. Que exhorta al Poder Ejecutivo de Puebla a crear un programa de fomento del respeto y la no violencia hacia las mujeres.
 - 4.2. De las proposiciones con punto de acuerdo (dictaminación conjunta)
 - i. Que exhorta a las fiscalías generales de los estados a observar la perspectiva de género en la impartición de justicia sobre actos delictivos cometidos contra mujeres.
 - ii. Que se exhorta a los gobernadores a homologar sus protocolos de investigación ministerial, pericial y policial, con perspectiva de género para los delitos de violencia sexual.
 - 4.3. De las proposiciones con punto de acuerdo (dictaminación conjunta)

i. Que exhorta diversas dependencias federales y guerrerenses a atender la denuncia de violación y abuso de poder contra la defensora de derechos humanos Yndira Sandoval Sánchez.

ii. Que exhorta a las distintas instancias gubernamentales a atender el caso de violaciones de derechos humanos de la ciudadana Yndira Sandoval Sánchez.

4.4. Del punto de acuerdo relativo a aplicar medidas de seguridad y respeto de los derechos humanos de las mujeres en el transporte público.

4.5. Del punto de acuerdo relativo al incremento de casos de violencia contra mujeres y la estrategia de difusión de la cultura de la no violencia y promoción de sus derechos humanos.

4.6. Con punto de acuerdo por el que se condena la violencia institucional contra Dafne Mcpherson Veloz y se exhorta a instituciones de Querétaro a proceder penalmente contra quien resulte responsable por impedir su asistencia médica

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Maricela Contreras Julián
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A la octava reunión plenaria, que se realizará el miércoles 29 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputada Brenda Velázquez Valdez
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la inauguración de la exposición fotográfica *Evolución histórica del hospital psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez 1967-2017*, que tendrá lugar el martes 7 de noviembre, a las 10:00 horas, en el pasillo situado entre los edificios A y H.

Atentamente
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Al segundo encuentro de la Conferencia Nacional de Legisladoras, que se llevará a cabo el miércoles 8 de noviembre, de las 9:00 a las 19:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E.

Programa

8 de noviembre

9:30 a 10:00 horas. **Registro de asistentes**

10:00 a 10:50 horas. **Ceremonia de inauguración**

1. Palabras de bienvenida.

Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

2. Mensaje.

Licenciada Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de la Mujeres.

3. Mensaje.

Maestra Belén Sanz Luque, representante de ONU Mujeres México.

4. Mensaje.

Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República.

5. Mensaje.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.

6. Mensaje.

Maestro Rolando Rodrigo Zapata Bello, gobernador del Estado Libre y Soberano de Yucatán y coordinador de la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Conago.

7. Mensaje.

Doctora Margarita Beatriz Luna Ramos, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

8. Declaratoria de inauguración.

Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación.

10:50 a 11:40 horas. **Conferencia Armonización y homologación legislativa para garantizar los derechos de las mujeres y niñas en los códigos civiles, familiares y penales de las entidades federativas.**

Doctora Patricia Olamendi Torres.

Ronda de preguntas y respuestas (10 minutos).

11:40 a 13:30. **Panel 1. Acceso a la justicia de las mujeres en México**

Doctora Julie Diane Recinos, abogada coordinadora sénior de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ponencia: “Acceso a la justicia, derechos humanos y género”.

Doctora María Elena Leguizamo Ferrer, magistrada del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito y académica numeraria de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Ponencia: “Juzgar con perspectiva de género”.

Doctora María Guadalupe Ramos Ponce, coordinadora del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer en Jalisco:

Ponencia:

Licenciada Claudia Isabel Barrón Martínez, integrante de la Red Nacional de Abogadas Feministas:

Ponencia: “Obstáculos del acceso a la justicia. Una mirada desde la práctica del litigio”.

Diputada moderadora:

Ronda de preguntas y respuestas (10 minutos).

13:30 a 15:20 horas. **Panel 2. Derechos humanos.**

Doctora Gloria Ramírez Hernández, coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos (UNAM).

Ponencia: “Reflexiones acerca del informe sombra sobre el cumplimiento de México de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer”.

Doctora Hilda Morales Trujillo, ex procuradora adjunta de los Derechos Humanos de la República de Guatemala.

Ponencia: “Constitucionalismo y derechos humanos de las mujeres”.

Doctora Vanda Pignato, secretaria de Inclusión Social de la República de El Salvador.

Ponencia: “Experiencias en torno al programa Ciudad Mujer”.

Licenciada Karla Micheel Salas Ramírez, abogada feminista, coordinadora jurídica en el caso “Campo algodón vs. México”.

Ponencia: “Agenda pendiente en materia de femicidio”.

Diputada moderadora:

Ronda de preguntas y respuestas (10 minutos).

15:20 a 15:30 horas. **Fotografía oficial.**

15:30 a 16:30 horas. **Comida**

16:30 a 18:20. **Panel 3. De Paridad y elecciones.**

Doctor Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral.

Ponencia: “Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para garantizar la paridad en México. Elecciones 2018”.

Doctora Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ponencia: “Criterios en materia de paridad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

Doctora Lilia Mónica López Benítez, magistrada del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito y presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, AC.

Ponencia: “Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a la paridad e igualdad de género”.

Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Ponencia: “Atención de la violencia política en contra de las mujeres”.

Diputada moderadora:

Ronda de preguntas y respuestas (10 minutos).

18:20 a 18:40 horas. **Lectura y firma de los Estatutos y del Segundo Consenso de la Conaleg.**

18:40 a 19:00 horas. Ceremonia de clausura.

Diputado César Camacho Quiroz, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la honorable Cámara de Diputados.

Atentamente

Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente

Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del Latinobarómetro 2017, que con el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo, se llevará a cabo el martes 21 de noviembre, de las 9:30 a las 14:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Registro: <https://goo.gl/TPedz5>

Atentamente

Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director general

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Al foro *Miscelánea para la libertad de expresión*, por celebrarse el miércoles 22 de noviembre, a partir de las 9:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Atentamente
Diputada Brenda Velázquez Valdez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 15 de diciembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política, antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>